Comisión de
Legislación del Trabajo
Carpeta Nº 3176 de 2009

Versión Taquigráfica N° 217 de 2010

ASOCIACIÓN BIOQUÍMICA URUGUAYA

ver exposición

COBERTURA DE SALUD PARA TITULARES DE EMPRESAS UNIPERSONALES

ver exposición

Modificación de varias disposiciones legales

EX TRABAJADORES DE LA EMPRESA INGESA S.A.

ver exposición

Recuperación de la unidad productiva COOP.TRA.ME

EX TRABAJADORES DEL FRIGORÍFICO MELILLA

ver exposición

EX TRABAJADORES DE POLÍMEROS URUGUAYOS EN SAN JOSÉ (COOPIMA)

ver exposición

FUECYS

ver exposición

Zona franca Nueva Palmira

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 7 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Luis Puig.

MIEMBROS: Señores Representantes Marcelo Bistolfi, Pablo Iturralde Viñas, Raúl Olivera, Martín Tierno y Carmelo Vidalín.

DELEGADO DE SECTOR: Señor Representante Jorge Pozzi.

ASISTEN: Señores Representantes Alberto Casas, Gustavo Cersósimo, Álvaro Delgado y Dionisio Vivian.

INVITADOS: Por ABU, señoras María Cristina Ures, Presidenta; Estela Bidegain, Vocal; Cristina Servetto, Vocal y doctora Graciela Queiruga, Tesorera.

Por Ex INGESA, señores Gustavo Monzón; Diego Rodríguez; Hugo Ferreira; Luis Bracco, Presidente COOP.TRA.ME ex INGESA S.A.; Abel Barboza, Secretario COOP.TRA.ME; Carlos Lambruschini y Carlos Aulet, UNTMRA.

Por Ex Trabajadores Frigorífico Melilla, señores Héctor García; Julio Miranda; Agustín Santana; Ramón Rosano; Ángel Recuero; Hugo Bacarda; Miguel Larrosa; Juan De Paula y Omar Crandini.

Por Ex Polímeros Uruguayos, señores Héctor Troncoso, Presidente COOPIMA; Fernando Garat y Hugo Gasco.

Por FUECYS, señor Ángel Ramón Amestoy y por el Sindicato de Base Vigilancia VIP, señora María Herminia Orellano Tizze.

SEÑOR PRESIDENTE (Puig).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión de Legislación del Trabajo recibe con mucho gusto a la delegación de la Asociación Bioquímica Uruguaya, integrada por las señoras María Cristina Ures, Estela Bidegain, Cristina Servetto y Graciela Queiruga.

SEÑORA URES.- Agradezco el tiempo que nos están brindando. Soy Presidenta de la Asociación Bioquímica Uruguaya y quien está llevando el asunto adelante es la doctora Queiruga.

SEÑORA QUEIRUGA.- Queremos presentar el tema que se ha planteado en Sanidad de las Fuerzas Armadas con los colegas que se desempeñan en el laboratorio de análisis clínicos, que son químicos farmacéuticos con especialidad en bioquímica clínica o, algunos de ellos, bioquímicos clínicos del Plan 2000.

No sé si los señores Diputados saben que nuestra profesión es la que está llevando adelante todas las iniciativas y mejoras en la parte de laboratorio de análisis clínico. Nos vimos muy discriminados tal como figura en la nota que presentamos a la Comisión porque en Sanidad de las Fuerzas Armadas se otorgó un suplemento para compensar la baja de salarios frente a ASSE. Por este motivo, los médicos laboratoristas tuvieron un plus de más de $ 8.000 frente a $ 2.000 de los químicos; es decir, estamos comparados con el personal de enfermería; los odontólogos estaban en una posición intermedia, con $ 5.000, aproximadamente.

En muchos casos en el Hospital de Sanidad de las Fuerzas Armadas el bioquímico clínico es el jefe, el que está al frente del laboratorio y del propio médico que tiene un plus de $ 8.000.

Nuestra profesión trabaja humildemente en el laboratorio todos los días del año y no tiene la fuerza corporativa que tienen los médicos, por lo que nos hemos visto bastante postergados. Sin embargo, en el Hospital Maciel, son el bioquímico clínico y el químico farmacéutico especializado en bioquímica quienes llevan adelante toda la asistencia del laboratorio de esta institución que es uno de los más grandes del país y la docencia de todos los futuros bioquímicos clínicos. Por estar siempre dentro del laboratorio trabajando, hemos sido postergados en todas las iniciativas presupuestales.

Por lo expuesto, en primer lugar queremos saber si se pude rever la partida de Sanidad de las Fuerzas Armadas tal como figura en la nota presentada y, fundamentalmente, en el nuevo Presupuesto, ya sea en lo que corresponde a ASSE como en toda la parte pública, pretendemos que el bioquímico clínico esté a la par del médico que hace laboratorio o del médico especialista. Nosotros estamos desarrollando una especialidad dentro del laboratorio de análisis clínicos.

Desde los laboratorios hemos llevado adelante iniciativas que han contribuido a la salud del país. Por ejemplo, recuerdo la yodación de la sal de modo obligatorio a partir del año 2000, luego de un estudio realizado en el Hospital Maciel sobre la yodurias de la población de Uruguay. Y en lo que me es personal, he llevado adelante el Programa de Pesquisa Neonatal a partir del laboratorio del Banco de Previsión Social.

Es decir, somos profesionales que incidimos en la salud de la población, lo que mismo que los médicos, pero por estar dentro del laboratorio trabajando humildemente, muchas veces no tenemos la remuneración acorde con lo que nos corresponde.

No sé qué es lo que los señores Diputados pueden hacer en esta instancia.

SEÑORA URES.- Es cierto que muchas veces los médicos especialistas en laboratorio dentro del Hospital Militar están bajo las órdenes de un químico, pero sin embargo tienen una compensación salarial tres veces superior a la de este, que tiene una función de mayor rango y grado.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ustedes saben que acaba de ingresar al Parlamento el Presupuesto Nacional y que se están comenzando a analizar los Incisos. En este caso se debería analizar el Inciso correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional, Fuerzas Armadas, Sanidad Militar.

También hicieron otros planteamientos referidos a ASSE. Tenemos entendido que en ese organismo ha habido un acuerdo pleno entre el Directorio y el Poder Ejecutivo sobre todos los aspectos presupuestales. Nosotros vamos a desglosar y analizar el mensaje presupuestal que se envía. Plantearemos esta situación para el Inciso correspondiente al Ministerio de Defensa Nacional; en tal sentido, consultaremos al señor Ministro y a su delegación cuando concurran al Parlamento a dar sus explicaciones en materia presupuestal.

Los insumos que ustedes nos han brindado tanto lo que acaban de manifestar como la nota que nos hicieron llegar los vamos a plantear al Ministerio de Defensa Nacional.

SEÑORA QUEIRUGA.- En el Hospital Maciel y en todos los hospitales, los médicos docentes han reclamado una partida de ASSE por su tarea asistencial. Los docentes químicos que trabajan en el laboratorio de análisis clínico cobran $ 5.000 por 20 horas semanales, y hacen docencia y asistencia. El laboratorio del Hospital Maciel, que pertenece a ASSE, se está beneficiando con los químicos que hacen docencia y, a su vez, dirigen el hospital con gran solvencia, controles de calidad sé muy bien de qué forman trabajan y dedicación extraordinaria. Digo esto porque ha ocurrido que algunos sábados y domingos no tienen cómo cubrir la guardia, pero siempre estuvieron detrás de la asistencia. En definitiva, con el sueldo de docentes reitero que es de $ 5.000 por 20 horas semanales ellos cubren la asistencia de ASSE del Hospital Maciel. Esto es así; en estos momentos, los médicos están reclamando, además del cargo docente, lo que reciben por asistencia. Y nadie ha pensado que los químicos del Hospital Maciel están haciendo lo mismo, es decir, docencia y brindando asistencia a ASSE.

Por estos motivos, agradecería a los señores Diputados que cuando se analice el capítulo de ASSE tengan en cuenta estos aspectos.

SEÑOR TIERNO.- En la nota que entregaron se dice que a partir del 6 de octubre de 2008 se comenzaron a reglamentar las compensaciones que ustedes detallaron. Desde ese momento al día de hoy, ¿han podido tener alguna reunión con la Dirección del Hospital Militar para manifestar lo que están diciendo acá? A su vez, para el Presupuesto Nacional, ¿han tenido posibilidad de plantear este tema específico?

SEÑORA URES.- La respuesta a la primera pregunta es afirmativa: la Jefa del Laboratorio, Graciela Ortagaray, con grado de teniente coronel, se ha comunicado con el Director del Hospital y no ha tenido

respuestas satisfactorias. El planteo de que los químicos fueran considerados de la misma manera que los médicos especialistas se hizo en tiempo y forma y, en principio, se dijo que iba a ser así, pero luego la resolución final fue diferente y no hubo lugar a otro reclamo.

SEÑORA QUEIRUGA.- Sé que a raíz del Presupuesto han planteado el tema pero nadie les ha explicado qué es lo que va a salir; no tienen idea de qué es lo que va a salir aunque lo han planteado reiteradamente.

Quiero aclarar que ninguna de nosotras pertenece a Sanidad Militar, y que ellos, por jerarquía, no pueden asistir. También sé que han hecho un planto mediante abogado para hacer el reclamo.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión va a analizar los dos Incisos, tanto el que corresponde a ASSE como el relativo al Ministerio de Defensa Nacional para hacer los planteamientos del caso. Esperamos darles un retorno de esta situación, y que no solo quede planteada aquí sino que podamos analizar cuál es la problemática.

SEÑORA QUEIRUGA.- Quiero agradecer la posibilidad de asistir aquí y, sobre todo, la puntualidad y formalidad con que nos han recibido. Realmente ha sido un gusto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha sido un gusto para nosotros y esperamos darles esa respuesta.

(Se retira de Sala la delegación de la Asociación Bioquímica Uruguaya)

(Ingresa a Sala el señor Representante Delgado)

——La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Diputado Delgado, con quien había coordinado una reunión para que él explicara un proyecto de su autoría titulado "Cobertura de Salud para Titulares de Empresas Unipersonales".

SEÑOR DELGADO.- Agradezco a la Comisión que me haya recibido.

Este proyecto lo presentamos en la Legislatura pasada, y propusimos retirarlo del archivo en esta porque pensamos que se trata de una iniciativa que, sobre todo, tiene un sentido de justicia, ya que contempla algunas situaciones que no tienen este beneficio y sería importante que pudieran tenerlo.

Además de haber presentado este proyecto en el Poder Legislativo, tuvimos reuniones por este propósito en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en el Ministerio de Economía y Finanzas y en el Banco de Previsión Social para explicar su sentido. Hemos trabajado sus posibles costos, y creemos que es absolutamente viable, además de justo.

Por eso, agradezco especialmente a esta Comisión y a su Presidente, que nos haya dado la posibilidad de explicar los alcances de este proyecto en este ámbito.

Voy a comentar algunos aspectos de los que nos fuimos enterando, que realmente nos fueron sorprendiendo. Los titulares de empresas unipersonales que empleen un trabajador más, pierden la cobertura de salud, tanto la personal como la de sus hijos, o la de discapacitados a su cargo. Esto no ocurre cuando las empresas unipersonales tienen un trabajador en situación de dependencia, sino a partir de la contratación del segundo. Por supuesto, pierden la posibilidad de ingresar al Sistema Integrado de Salud, el beneficio de la cuota mutual y el subsidio por enfermedad, tanto suyo como de los hijos a cargo. La reglamentación vigente castiga a los titulares de empresas unipersonales que emplean a más de un trabajador, en doble forma, quitándoles el beneficio de la cobertura mutual y, además, el acceso al subsidio por enfermedad, que consiste en el cobro del 70% de las Bases de Prestaciones Contributivas.

Además de un sentido de justicia, si se aprobara este proyecto, a mi juicio desestimularía la contratación informal o, por lo menos, sería un estímulo para emplear trabajadores contemplando sus derechos y conforme a las reglamentaciones vigentes.

Quiero hacer referencia al universo de empresas que estarían comprendidas, con valores actualizados a abril de 2010: en industria y comercio, hay 125.821 empresas, y rurales, 54.717

Asimismo, hay 97.000 empleados en industria y comercio, en microempresas, que emplean hasta cuatro trabajadores esta es una de las definiciones de microempresa, que tengan hasta cuatro trabajadores en relación de dependencia, es decir, de las 157.000 empresas, 108.000 son microempresas, que emplean hasta cuatro trabajadores, y de las 54.000 que existen en el medio rural, 47.000 son microempresas, que emplean unos 63.283 en todo el país, de un total de 78.338 trabajadores rurales registrados. Es decir, las microempresas en Uruguay representan el 88% u 89% de las empresas, cerca del 30% de la fuerza laboral, y en este sentido creemos que este proyecto estimula la contratación de personal, la formalización de ambos sectores porque contempla la industria y comercio y sector rural e, insisto, es de absoluta justicia.

Avanzamos en un aspecto importante, que debería ser el abecé de cualquier proyecto, y tiene que ver con su costo. Hemos trabajado con algunos asesores, inclusive con técnicos del Banco de Previsión Social y reitero que tuvimos reuniones con el Ministerio de Economía y Finanzas. Si este proyecto llegara a aprobarse el sector rural tendría un déficit de aproximadamente U$S 1:500.000, porque la cuota mutual en este caso es de $ 857 y el empresario paga 45% de la cuota mutual, si no tiene hijos, y 60%, si tiene. Este proyecto está pensado fundamentalmente para pequeños y medianos productores, para eliminar la desigualdad de acceso al beneficio entre mucha gente de campaña y la que vive ciudad, y sería un estímulo para la gente que está trabajando en el medio rural.

En industria y comercio, en el caso de las unipersonales, la cuota mutual por la que se estaría aportando sería de $ 1.273, sin hijos, y de $ 1.474, con hijos. |En este caso, en la medida en que este proyecto sea aprobado y entendiéndose que las empresas unipersonales hasta cuatro trabajadores en relación de dependencia se vuelquen a aportar y a tener el beneficio del subsidio por enfermedad y el seguro de salud para los hijos a cargo, en Industria y Comercio habría un superávit de algo así como U$S 2:500.000. Por lo tanto, en términos globales, el proyecto sería superavitario en, aproximadamente, U$S 1:000.000. Además, el objetivo de esta iniciativa no es recaudar, sino que algunos sectores accedan a algunos beneficios a los que hoy no pueden acceder.

Más allá de que habría que corroborar los datos vinculados al costo, creo que es un proyecto que brinda justicia para los titulares de las empresas unipersonales que se enfrentan a la paradoja de que si tienen un trabajador a su cargo, pueden acceder a los beneficios, pero si tienen más de uno, no y que es un estímulo a la formalidad y a la contratación de personal. Si, además, como indican los datos que tenemos, tiene absoluta financiación integral, me parece que esta iniciativa no tendría contraindicaciones y sería una muy buena señal para las microempresas del Uruguay.

Este es, en términos genéricos, el espíritu de este proyecto, sobre el que he hablado con algunos legisladores, tanto de mi Partido como del de Gobierno, y he presentado ante los Ministerios de Economía y Finanzas, y de Trabajo y Seguridad Social y el Banco de Previsión Social.

SEÑOR PRESIDENTE.- Yo le comentaba al señor Diputado Delgado que cuando se instaló la actual Administración, tuvimos oportunidad de conversar con el Subsecretario y con el Director Nacional de Trabajo del momento, y una de las prioridades que se planteaban para este período era resolver una situación que definían de la misma manera: de inequidad y en la cual se privaba a los titulares de las empresas unipersonales que contrataran a más de un trabajador del derecho a la cobertura médica.

En ese marco, hemos consultado también a integrantes del Banco de Previsión Social y mantenido otras conversaciones con integrantes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y en general existe acuerdo en promover un proyecto de estas características.

Como ustedes saben, está a punto de ser convocado el diálogo de la seguridad social, con la participación de los diferentes actores sociales y políticos. Esto va a ser analizado dentro de esa estructura de diálogo, contando con la adhesión, el apoyo y el acuerdo no solo del Poder Ejecutivo, sino también de actores sociales de primer nivel que van a participar. Por lo tanto, consideramos que, en el corto plazo, este proyecto se va a impulsar y lo estaremos respaldando.

Sin duda, la posición del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social es no estar planteando situaciones parciales, sino analizar en conjunto el tema de la seguridad social y en ese marco es que lo trataremos.

SEÑOR DELGADO.- Luego voy a hacer llegar al señor Presidente los datos actualizados que tenemos de abril de este año, vinculados a la cantidad de empresas y de trabajadores en cada uno de los rubros: Industria y Comercio y rurales, ya que los que figuran en el proyecto son de hace algunos años e, inclusive, hay algún error vinculado a su tipeo.

Reitero que si este proyecto se aprobara, habría miles y miles de beneficiarios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sin duda, también habrá que hacer una revisión en cuanto a los aportes y demás, dado que se harán algunos cambios en lo que refiere al subsidio por enfermedad. Seguramente, también habrá que revisar los aportes en base a fictos, pero nos parece que el proyecto en general es altamente conveniente.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Simplemente quiero señalar mi apoyo a esta iniciativa, que me parece muy oportuna ya que viene a llenar una dificultad que está teniendo una serie de empresas.

SEÑOR DELGADO.- Agradezco a la Comisión que me haya recibido.

(Se retira de Sala el señor Diputado Delgado)

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Ante una invitación, el día sábado me hice presente en las Jornadas de la Asociación de Magistrados a los efectos de escuchar los planteos que se hicieron, fundamentalmente, con relación a la Ley de Abreviación de Juicios Laborales. Creo que sería interesante para la Comisión contar con esa información. Por lo tanto, propongo que la Comisión solicite a la Asociación de Magistrados del Uruguay que nos envíe las resoluciones de la Jornada y los informes allí presentados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Inclusive, sería bueno adjuntar esos nuevos insumos a la versión taquigráfica de la comparecencia de la Asociación de Magistrados del Uruguay ante la Comisión y tenerlo en un documento.

(Ingresa a Sala una delegación de ex trabajadores de la Empresa Ingesa)

——La Comisión de Legislación del Trabajo tiene el gusto de recibir a una delegación de ex trabajadores de la Empresa Ingesa, integrada por los señores Gustavo Monzón, Diego Rodríguez, Hugo Pereira y Carlos Lambruschini, al Presidente y Tesorero de la cooperativa COOPTRAME, señores Luis Bracco y Abel Barboza, y al directivo de la UNTMRA, señor Carlos Aulet, para plantear la situación en la empresa, las perspectivas y la recuperación de la unidad productiva.

SEÑOR AULET.- Soy del Comité Ejecutivo de la UNTMRA, sindicato metalúrgico.

Antes que nada, quiero agradecer a la Comisión por habernos recibido. Una vez más, estamos lamentablemente acá por el cierre de una empresa y por su principal consecuencia que es la pérdida de la fuente de trabajo.

Así, venimos a plantear la recuperación de la fuente de trabajo y que los trabajadores puedan hacerse cargo de los medios de producción. A esta altura, la idea es autogestionar el emprendimiento, porque no hay posibilidad de reapertura tal como estaba planteado debido a la deuda que no pueden pagar los patrones.

La situación actual está en manos de síndicos, por la ley concursal, a través de la Liga de Defensa Comercial. Existe la posibilidad de que el Juez autorice a los trabajadores a hacerse cargo precariamente de las instalaciones y del parque de maquinarias para producir. Este colectivo de trabajadores acaba de conformar una cooperativa de trabajo para cumplir con algunas cuestiones desde el punto de vista jurídico a fin de recuperar ya la fuente de trabajo debido a que se acaban los seguros de paro. A su vez, desde el punto de vista productivo, tienen trabajo pero se va a perder si no se ponen a trabajar de manera más o menos inmediata.

Por último, como UNTMRA manifestamos la necesidad de crear las herramientas adecuadas en el país como lo plantearon otros compañeros que asistieron a esta Comisión en el caso de Tecnoluce y Estamet para que cuando se constata la quiebra de estos emprendimientos y el patrón abandona la fábrica y deja todo tirado, haya una ley que permita a los trabajadores hacerse responsable de la producción, de la autogestión y de la cuestión social. |No en vano hemos visto la situación que aún permanece en Metzen y Sena. Menciono este caso para dar un ejemplo claro de eso. Además, se asemeja con el comienzo de la situación que vive este conglomerado de trabajadores.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- Yo era oficial de la ex Ingesa.

Voy a hacer una breve reseña para que sepan lo que fue la empresa. Ingesa es relativamente nueva, se creó hace siete años. Esta empresa viene de otra que cerró, llamada MIT Montajes Industriales y Talleres, que durante los años setenta y ochenta, junto con Cir y Berkes eran las metalúrgicas más importantes del medio. Su dueño era el ingeniero Eduardo Praderi. Esa empresa en 2002, debido a determinadas circunstancias con un trabajo específico junto con Turboflow y Berkes tuvieron que abandonar el trabajo. Esto llevó al cierre de la empresa.

En 2003 se funda Ingesa. El ex dueño era el hijo del ingeniero porque el ingeniero ya había fallecido, y virtualmente entregó la empresa al contador Carlos Álvarez, quien se hizo cargo de ella. Entre 2003 y 2009 la empresa anduvo a los golpes; en determinado momento, esa persona dejó de pagar los consumos de la empresa, y se fue formando como una bola de dinero. Además, hubo algunos manejos que para nosotros fueron un fraude legal, ya que se transfirieron determinados cobros que tenía la empresa a otra empresa que estuvo trabajando en Ingesa con otro nombre. Antes de que se hiciera el concordado él transfirió los cobros a esta empresa. Entonces, Ingesa no tenía ese dinero y no pudo pagar los montos correspondientes a BPS, DGI. Esto llevó a que se entrara en concordato y al posterior cierre de la empresa.

Hay compañeros que hace más de treinta años que trabajaban en esta empresa. A pesar de todos los contratiempos que hemos tenido, ha sido una empresa importante en el medio. Todos los compañeros que estamos trabajando, junto con las máquinas que hay, conformamos una unidad productiva importante. Inclusive, tenemos máquinas que solo las tienen dos o tres empresas más. Creo que tenemos la capacidad de trabajo necesaria que nos va a permitir salir adelante. Inclusive, ya tenemos trabajos para comenzar. Hay clientes que me mandan mails preguntando cuándo vamos a empezar.

Venimos acá a plantearles la necesidad de seguir trabajando para no perder la unidad productiva y la fuente de trabajo de veinticinco o veintiséis familias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les vamos a solicitar que nos hagan una ampliación de los trabajos específicos que realiza la empresa.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- Debemos tener en cuenta que Ingesa y MIT es lo mismo.

Se hicieron un montón de trabajos grandes. El último fue la planta de Bioener, donde se realizaron los montajes de intercambiadores, las conexiones, las cañerías. También se hizo la sexta línea de OSE. Asimismo, se realizaron trabajos en Montevideo Shopping. Allí se hicieron todas las vigas para el techado del lucernario de la parte nueva de los locales, el ascensor que va desde el estacionamiento al primer piso y las cerchas del techo del sexto nivel.

En ANCAP estuvimos haciendo estructuras. Allí tuvimos que cerrar antes de terminar. Teníamos para dos años de trabajo con ANCAP específicamente, con AESA y tuvimos que decirles que no podíamos seguir con SACEEM. Inclusive, entregamos trabajo sin terminar porque se venía el cierre y hubo que sacar todo lo que había dentro de la empresa. Además, había U$S 30.000 en materiales, que quedaron en Argentina, que era para seguir fabricando estructuras.

Yendo más lejos, puedo mencionar los pilares para la ampliación de los puertos de Botnia. Los pilares sobre los que se constuyó el muelle los hicimos nosotros. Lo mismo sucedió con los pilares del puente de Santa Lucía. Estuvimos trabajando en el puente de Santa Lucía hasta que surgió un problema con la empresa española y nos tuvimos que ir junto con Turboflow y Berkes. Estoy hablando de la época de MIT S.A.

También puedo citar los tanques que hicimos para OSE en la unidad que está en Delta del Tigre, y los trabajos en acero inoxidable en la industria alimenticia. Hicimos cintas transportadoras para IPUSA. Hay un sinfín de trabajos en los que podríamos ahondar. Nuestra empresa se dedica a un montón de cosas. No podemos decir que hacemos botellitas para determinada empresa; no. Nosotros hacemos, por ejemplo, tanques de acero inoxidable o de hierro para la industria química, como puede ser American Chemical, y también trabajamos para la industria láctea. Hemos hecho muchos trabajos para Parmalat y CONAPROLE.

Es innumerable la cantidad de clientes que tenemos. Tendríamos que traer fotografías para mostrarles realmente lo que hemos hecho. Hemos hecho digestores para los frigoríficos, las chisperas que están en Tacuarembó, cintas transportadoras, estructuras metálicas, etcétera. Para una empresa que se dedica a elaborar vacunas para la ganadería, hemos realizado tanques inoxidables.

Inclusive, hemos hecho trabajos para otras empresas metalúrgicas, que no tienen las máquinas con las que contamos nosotros. Es el caso de INCO, de NEVINOX, Berkes. Nosotros les preparamos el trabajo y ellos lo terminan.

Es decir que nuestros trabajos son innumerables porque hacemos de todo en lo que refiere a chapa, hierro y acero inoxidable. Y también hacemos trabajos de tornería. Fabricamos unas poleas para las grúas del puerto de Nueva Palmira. Acá, nadie más que nosotros puede hacer ese tipo de trabajo.

Asimismo, podemos mencionar las puertas y el escenario del Teatro Solís, el montaje de la parte escénica, lo que levanta los telones. Todo eso lo hicimos nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quería saber sobre la ubicación de la planta y el estado de situación de la empresa y de la cooperativa como tal.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- La cooperativa está en la etapa registral, pero con el paro de los registros, no ha salido de ahí.

SEÑOR BARBOZA.- Soy el Secretario de la cooperativa que se formó.

Desde el punto de vista legal, la cooperativa está conformada. Fue inscripta en el Registro Nacional de Comercio el 10 de agosto de 2010, con el número 10.809, pero coincidimos con la huelga de los registros. El estatuto fue aprobado; acá tengo una copia.

A nuestra iniciativa, tuvimos una reunión con los síndicos depositarios de la empresa en este concurso de acreedores y les trasmitimos esta idea. A ellos les pareció bien y nos dijeron: "Presenten un proyecto medianamente viable y, si nos parece bien, nosotros hablaremos con el Juez, que es de nuestro conocimiento, y trataremos de que esta maquinaria de la empresa, que está parada, les sea entregada en uso precario".

Esta empresa trabaja para clientes del tamaño de TEYMA o SACEEM y empresas de plaza como IPUSA, Pepsi Cola en la zona franca de Nueva Palmira, American Chemical, CONAPROLE, Stiller, que ahora es Estructuras del Uruguay, etcétera.

Esta empresa fabrica vigas industriales y se las provee a otras que no las fabrican. Somos proveedores de ese tipo de bienes. No somos una empresa que hace bicicletas, como Motociclo ni ese tipo de cosas. Se trabaja sobre licitación y con contrato. Se fabrican bienes industriales específicos. Por ejemplo, en el puerto de Rocha, cabe mencionar las camisas, que se rellenan de hormigón y se usan en muelles, puentes y todo ese tipo de cosas.

Ahora estamos en una etapa en que la cooperativa está conformada y tiene personería jurídica y un estatuto aprobado. En estos momentos, según el abogado que nos asesora, tiene algunas inconsistencias en la parte del financiamiento, que es nuestra debilidad. Si mañana conseguimos el comodato del uso de las máquinas, ya tenemos trabajo, porque esta unidad productiva cerró con trabajo en planta. Vinieron los camiones de los clientes a retirar los materiales. Al comunicarse el cierre, no iban a ser tan tontos de dejar los materiales adentro.

Acá tenemos mails en los cuales hicimos partícipes a los clientes de nuestra idea de que GENITUR S.A. pase a operar como cooperativa en manos de los trabajadores metalúrgicos. Obviamente, seguridades no hay en la vida, pero tenemos la certeza de que vamos a sacar adelante el proyecto.

Ahora, nuestro abogado tiene que hacer la petición ante el Juez que entiende en esta causa para ver si es posible que nos entregue las máquinas en uso precario. ¿Por qué? Porque al momento del cierre, el 31 de mayo, éramos cincuenta y seis los obreros desempeñándonos en la planta: diez en la parte administrativa y oficina técnica y cuarenta y seis en la producción. No todos adhirieron a este proyecto por distintas circunstancias, porque. la decisión de adherir o no es personal.

En mi caso, fui de los primeros en ver que la única solución era formar una cooperativa. Con la escasez de trabajo que se suele padecer, en este momento de un auge tan importante del país en todos los ámbitos industriales, era criminal no intentarlo.

INGESA participó en el proyecto de biomasa en Rivera, BIOENER, fabricando infinidad de equipos industriales. Creo que ese emprendimiento todavía está funcionando.

También tenemos una amplia experiencia en la parte metalúrgica industrial, por ejemplo, en la fabricación de insumos y máquinas para IPUSA, CONAPROLE, Calcar o Pespsi Cola en Nueva Palmira. |Entonces, nos parece criminal que la empresa esté cerrada y que las máquinas se estén deteriorando. Si mañana nos autorizaran el uso precario, tenemos trabajo para empezar. Otra cosa que teníamos en contra era que ese local, en el cual estaba instalada la metalúrgica, era arrendado. Cuando pasa todo esto del concordato, la sociedad anónima dueña de este inmueble se presenta en la Liga Comercial y les comunica que no tiene intención de arrendarlo. Por lo cual, después de que se forma la cooperativa, nosotros pedimos una reunión a esta gente. Ahora ellos están de acuerdo en darnos el uso del local graciosamente, sin ningún costo, hasta marzo porque, aparentemente, hay pendiente una fecha de lanzamiento. De todas maneras habría que irse, pero no creo que sea tan fácil la solución, porque una mudanza de una fábrica de esta magnitud, que tiene máquinas muy grandes, muy pesadas y de difícil traslado, debe ir a un local que tenga fundaciones apropiadas. No sería tan fácil; tendríamos que negociar y ver para delante.

Nuestra urgencia es lograr, a través de la presentación del abogado que nos representa, que el Juez nos otorgue el uso precario de las máquinas, y después, seguir negociando. Laburo hay para arrancar hoy. Desde el momento en que comuniquemos a los clientes que ya estamos abiertos, podemos empezar a cotizarles. Los representantes de las empresas a los cuales les comunicamos la idea de trabajar de esta forma nos dijeron que le diéramos para adelante y que cuando abriéramos nos iban a enviar cosas para cotizar. Esa es la forma en que se trabaja, sobre pedidos. Espero que les haya quedado un poco más claro.

SEÑOR AULET.- Quisiera que mi compañero aclarara la situación de los créditos laborales.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- Somos veinticinco personas y nuestros créditos laborales ascienden a aproximadamente $ 4:000.000. Los síndicos tasaron las máquinas en $ 1:200.000, por lo cual nosotros, con la mitad de esa tasación, ya estaríamos empezando a ofertar. Ahora bien: el tema es que puede venir cualquier persona de afuera y ofertar $ 4:100.000, y nosotros nos quedamos sin las máquinas. Por eso, la idea que tenemos, y que planteamos a los síndicos, es empezar a trabajar y tratar de postergar un poco el remate, a fin de ir obteniendo dinero para poder comprarlas. Inclusive, las máquinas no valdrían tanto. Yo no sé si no hay personas interesadas en comprar las máquinas para sacarlas de circulación, para evitar la competencia. Y las personas que no entraron en la cooperativa cobrarían su despido del dinero que nosotros aportamos; por eso la urgencia de empezar a trabajar la unidad.

SEÑOR ITURRALDE.- Alguna cosa se me escapó y quiero entender.

¿Es una empresa que está endeudada y como tal dejó de trabajar y abandonó la empresa? ¿Es así?

SEÑOR FERREIRA.- Sí; él mandó la deuda que tenía con acreedores a la Liga de Defensa Comercial, y esa gente se está dedicando a distribuir el poco dinero que hay para los despidos de quienes no integran la cooperativa. Está todo en manos de síndicos.

SEÑOR ITURRALDE.- Yo me pierdo un poquito en el relacionado de los hechos que se sucedieron. Es una empresa que venía trabajando, que está en situación de cesación de pagos, pasó los antecedentes a la Liga de Defensa Comercial, y en ese ínterin hoy está parada. Como está parada, ustedes constituyeron una cooperativa y quieren sacarla adelante. ¿Hay algún deudor principal dentro de ese esquema, como el Banco de la República, que suele ser un candidato?

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- No se generaron deudas con el Banco, sino con proveedores como, por ejemplo, TIMBER, que creo que es el deudor más grande, con U$S 160.000 aproximadamente. Después generó deudas con Linde Gas creo que de U$S 30.000 y otras más chicas de U$S 10.000 o U$S 15.000. No tenemos la totalidad de los deudores.

SEÑOR ITURRALDE.- ¿Y quién está sacando a remate eso? ¿Hay fecha de remate?

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- No; no tiene fecha de remate.

SEÑOR ITURRALDE.- La pregunta es cómo está llegando a remate para saber qué se puede hacer. Estoy tratando de hacerme una composición jurídica para ver cómo encararlo.

SEÑOR BARBOZA.- Entiendo que nuestra inexperiencia para manejarnos en estos ámbitos les haya generado confusión. El asunto es así.

La empresa se presenta el 7 de marzo Gelitur S.A. expediente 2/5143 de 2010 en concurso en II Turno a concurso de acreedores por la ley nueva; no es que está en remate. Probablemente, ese sea el fin, pero no hace falta explicarles cómo se maneja esto. No es que los síndicos pidan ni dejen de pedir remate. Los síndicos representan los interesen que representan. A nosotros, como cooperativa, al presentarnos ante ellos, nos dan una respuesta; otra tendrán que dar a los acreedores

Aparentemente, nosotros no poseemos toda la información. La información que obtuvimos, de boca del propio contador Álvarez que era el dueño o el Gerente de la empresa cuando le interrogamos, es que no tiene deuda con los bancos, que tiene deuda comercial. Cuando decimos deuda comercial nos estamos refiriendo a proveedores como las barracas de hierros. Sabemos que tiene una deuda importante con una barraca llamada TIMBER. También con Linde Gas que antiguamente era AGA, además de las que le caerán después, de gente a la que le habrá quedado debiendo.

Lo que nosotros tenemos reconocido en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social son los créditos laborales. La suma total de los cincuenta y seis créditos laborales de la totalidad de los compañeros que prestamos servicio en esta empresa ascendía a $ 8:000.000 aproximadamente. El monto de crédito laboral que no es plata de los veinticinco compañeros que integramos el proyecto cooperativo, está cercano a los $ 4:000.000. La tasación de las máquinas se hizo en tres lotes A, B y C y fue de $ 1:253.000. El lote A son las máquinas y útiles, el B es un camión Volkswagen 7100 para cuatro mil kilos y el C es una camionetita Daihatsu a nafta. Lo importante acá es que con los créditos laborales de la suma de los compañeros que integramos el proyecto cooperativo, que ronda los $ 4:000.000, en remate público, estaríamos en condiciones de hacernos de las máquinas porque están tasadas bajísimas, a U$S 60.000, a precio de chatarra. El precio del mercado hoy es muy superior porque son máquinas importantes que no las tienen todos los talleres. Por ejemplo, no las tienen Tsakos ni CIR S.A., siendo las metalúrgicas más grandes.

Nosotros no sabemos si los síndicos pidieron remate. Lo que estamos tratando de lograr es el uso precario de las máquinas; que quede claro. El remate hoy no nos sirve, porque nos crea más problemas. Lo que nos sirve para reactivar inmediatamente la unidad productiva es que el Juez reconozca que los muchachos formaron la cooperativa, que las máquinas tienen una capacidad instalada ociosa, que están en buenas condiciones de funcionamiento, que son competitivas en el mercado, que ya tendríamos trabajo para empezar, y que podríamos mandar presupuesto para que coticen los clientes antiguos, y en régimen de competencia comercial, nos darán el trabajo, o no, como siempre fue. El tema hoy es lograr el uso precario de las máquinas.

SEÑOR ITURRALDE.- ¿Tienen conocimiento de si el local está hipotecado, si la maquinaria está prendada o si hay algún tipo de acreedor preferencial?

SEÑOR BARBOZA.- Lo que dice la información del registro es: prenda sin desplazamiento libre. Es decir que esta maquinaria está libre de prenda. El local es arrendado.

SEÑOR ITURRALDE.- ¿Pero dice que hay prendas sin desplazamiento o que no hay prendas?

SEÑOR BARBOZA.- Acá dice prenda sin desplazamiento.

SEÑOR ITURRALDE.- Entonces, hay prenda.

SEÑOR BARBOZA.- A nosotros nos dijeron que no.

SEÑOR ITURRALDE.- Para que podamos ayudar en este tema precisaríamos una idea más acabada de cómo está el tema jurídico.

SEÑOR AULET.- Lo que dice el abogado de la UNTMRA es que no encontraron ningún elemento que diga que hay prenda. Eso no quiere decir que haya algo en algún lado que no se haya podido encontrar.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- Hubo una discusión por ese papelito que citó el compañero Barboza, porque dice prenda sin desplazamiento libre, o sea que está libre de prenda. Ya nos explicaron que prenda hay con desplazamiento y sin desplazamiento. La única prenda que puede tener la maquinara es sin desplazamiento por el tema de roturas. Si fuera un camión o un auto, sería prenda con desplazamiento. Cuando se refiere a prenda sin desplazamiento, se especifica qué tipo de prenda es, y al costado se pone que está libre. Los síndicos nos explicaron que desde el momento en que se crea el concordato, ningún acreedor puede establecer un embargo sobre las máquinas. La deuda entra en el concordato.

SEÑOR ITURRALDE.- Pero ahí los créditos laborales son preferenciales.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pregunté donde estaba ubicada la planta porque me parece que sería importante poder visitarla. Ustedes hablan de una infraestructura muy importante y de pocas situaciones en el país con esas características para realizar esos trabajos.

Quería saber si tuvieron contacto con la Oficina de Unidades Recuperadas del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, y si están trabajando en ese plan.

SEÑOR AULET.- Estamos trabajando con Álvaro Martínez, que es el encargado de la oficina. Se está esperando tener más afinado el proyecto.

Otro elemento del que adolecemos en el país, cuando se trata de autogestión, es el de resolver los proyectos. Por ejemplo, el Ministerio de Industria, Energía y Minería, lamentablemente, hoy no tiene un equipo técnico que logre resolver o afinar el tema del proyecto. Entonces, se trata de que alguna organización gremial, como la Federación de Cooperativas de Producción o la Unidad de Empresas Recuperadas de la Universidad de la República, atienda el caso. La situación no se resuelve en veinticuatro horas ni en una semana. A nosotros nos parece que esa es otra cuestión para analizar.

Una vez que tengamos resuelto el tema proyecto definitivo o acabada la cuestión contable, la idea es que la Unidad de Empresas Recuperadas del Ministerio continúe con el tema, y juntarlo con el Ministerio de Industria, Energía y Minería.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros vamos a tomar contacto con los Ministerios de Trabajo y de Industria, pero insisto en la posibilidad de visitar la planta para ver las dimensiones, la infraestructura, si eso es posible.

SEÑOR BARBOZA.- A partir del momento en que agendamos esta reunión con la Comisión de Legislación del Trabajo, teníamos la intención lo tenemos apuntado acá de invitarlos a concurrir a la planta, para ver "in situ" lo que estamos tratando de ilustrarles, que les ha generado bastante confusión. Por eso, sería importante que concurrieran de manera de afinar detalles e informarles.

Este borrador no es un proyecto, porque lo hicimos nosotros con cabeza de trabajadores, no nos asistió ningún técnico, aunque ahora sí hay un equipo de profesionales encargado de redondearlo y hacerlo más potable. Básicamente, hay una lista de los compañeros que adhieren a la cooperativa, una lista de clientes para los cuales trabajaba la empresa y expresiones de ellos en el sentido de que cuando se retomen las actividades nos enviarán proyectos para cotizar, capacidad instalada, y fotos y detalles de algunos de los proyectos en los que participó la empresa, que ya se enumeraron, y de lo que podríamos dejarle una copia. Lo que ocurre es que hay premura en llegar a una solución, y nosotros trabajamos en forma bastante desordenada y como nos va saliendo, porque improvisamos, como es típico en Uruguay. Nadie es ajeno a la realidad que vivimos. Vamos haciendo las cosas a los ponchazos, pero los trabajadores tampoco queremos que nos corran con la vaina. ¿Qué es lo que pasa? Cuando concurrimos a la primera reunión en LIDECO junto al doctor Manuel Etcheverría que es quien nos asiste o representa aparentemente el jefe que estaba ahí, el doctor Martínez Blanco, nos dijo: "Muchachos, en una semana, para el viernes que viene tráiganme el proyecto. Si me gusta, le vamos a dar para adelante". ¡Esto fue el 21 de abril y miren la fecha en la que estamos hoy!

Nosotros recién logramos tener el proyecto; somos trabajadores, y tratamos de no ser nabos, como dice el Presidente; tratamos de hacer las cosas lo mejor posible, pero es como nos salen. La pelota estuvo en nuestra cancha y ahora se la estamos dejando a los señores Diputados. En todos los ámbitos a los que concurrimos decimos: "Miren, es un crimen que esta unidad productiva esté cerrada en el Uruguay de hoy y que muchos trabajadores estemos pasando por esta situación". Acá tenemos los detalles, y si los señores Diputados quieren, podemos dejar una copia para cada uno; si no, pueden sacar fotocopias y mirarlas con sus asesores. Si hay cosas que no entienden o no son claras, nos pueden llamar cuantas veces quieran, pero deben tener en cuenta que los plazos se terminan. Algunos de nosotros seguimos estando en seguro de paro y otros sin laburo. Y está eso de la unidad productiva, del trabajo nacional y de toda la historia, y el no pago de aportes, no le sirve a nadie: nosotros no generamos salario y el Estado, a través del Banco de Previsión Social y de la Dirección General Impositiva, no recauda. Los fierros se siguen pudriendo mientras nosotros seguimos esperando soluciones. Estamos tocando todas las puertas y planteando esto a nuestro nivel; cuando tengamos un equipo de gerentes, uno de esos fantásticos como hay, vendrán acá para hablar con ustedes y los convencerán, situación que no podemos lograr nosotros.

SEÑOR PRESIDENTE.- En primer lugar, la Comisión está formulando preguntas, justamente, para tratar de entender. Sabemos que los plazos planteados siempre son perentorios, pero la intención y la convicción de la Comisión es conocer más a fondo la situación. Estamos proponiendo visitar la empresa y hacer los planteamientos ante los Ministerios de Industria, Energía y Minería y de Trabajo y Seguridad social; no precisamos que vengan gerentes a la Comisión para convencer a los Diputados; sí es necesario este diálogo para entender y ver en qué podemos ayudar. Otra cosa sería decirles: "Presenten el título y váyanse tranquilos que nosotros nos hacemos cargo", pero al final resulta que no entendimos de qué se trataba esto. Las preguntas formuladas por la Comisión apuntan a entender y ver cuáles son los plazos.

Insisto con visitar el lugar ahora nos dicen que tenían pensado invitarnos y tener contactos con los Ministerios mencionados. Pueden tener la convicción de que nosotros no les vamos a decir: "Miren que les vamos a resolver el problema", sino que estamos dispuestos a trabajar con ustedes estoy seguro de que hablo en nombre de todos los integrantes de la Comisión para tratar de sacar adelante esta situación. Esto lo digo sin vender espejitos de colores hablando en términos claros para que nos entendamos todos y sin decirles, reitero, que lo vamos a resolver sino que vamos a trabajar con ustedes en este tema.

SEÑOR LAMBRUSCHINI.- El próximo viernes tenemos prevista una reunión porque hay un trabajo específico del MIDES para realizar; se trata de galpones para basura en todo el país.

SEÑOR AULET.- Se trata de un proyecto del MIDES con la UNTMRA y se plantea la realización de parte de los galpones para el Programa "Uruguay Recicla" si no recuerdo mal el nombre que tiene este Ministerio. La idea es que podamos generar algunos jornales para algunos de los emprendimientos de

los que hablamos antes TECNOLUCE, INGESA, etcétera, desde el punto de vista estrictamente laboral, de sobrevivencia, pues, como decía el señor Barboza, hoy están pasando necesidades.

Por otro lado, es la experiencia del sindicato junto con este Ministerio para resolver un tema social importante, y por eso es que tiene varias vertientes. Nos parece que con algunos de estos emprendimientos, que están en esta misma situación, podíamos encarar este trabajo. Y para ello buscamos algún lugar físico, para que nos permita resolver el tema del espacio, la maquinaria y la mano de obra. Creemos que se puede hacer en esta planta y por eso una de las urgencias era ver si desde aquí se pueden hacer esfuerzos en el mismo sentido.

SEÑOR VIDALÍN.- Quisiera saber con qué organismos del Poder Ejecutivo han tenido algún tipo de reuniones, llámese Ministerio de Industria, Energía y Minería o Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

SEÑOR BARBOZA.- El lunes 3 de mayo, a la hora 14, tuvimos una entrevista en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con el Director de Empresas Recuperadas, señor Fernando Cetrulo, y en ese momento decidimos conformar la cooperativa. El señor Cetrulo es un hombre de amplia experiencia porque ha participado en otros proyectos de empresas recuperadas, como por ejemplo, ENVIDRIO, en el Cerro. Él nos ha dado algunas directivas que hemos seguido, y actualmente llegamos a lograr este borrador de proyecto.

En el Ministerio mantuvimos una reunión con el Director Nacional de Trabajo, señor Luis Romero; ahora estamos en el ámbito de empresas recuperadas y nos vinculamos con el señor Álvaro Martínez aparentemente, encargado de la oficina, quien está al tanto de nuestros avances.

Nos faltaría concretar una reunión en la Facultad de Ingeniería, con el área de proyectos. Nosotros tenemos algunos proyectos, pero lo que ocurre es que se acumula todo en forma rápida y se entreveran los ganados; acá se trata de separar un poco.

Pido disculpas a la Comisión por mi forma ruda y áspera de hablar, pero es que nosotros somos así. Si alguno se siente molesto...

SEÑOR PRESIDENTE.- Quédese traquilo, Barboza, que acá nadie se siente molesto. Venimos de ámbitos similares.

SEÑOR BARBOZA.- Seguiremos tratando de hablar con todo el que nos quiera atender y prestarnos el oído para plantear esto; algún resultado se tendrá.

Esto es fácil: la unidad productiva se reabre por el Juez está de acuerdo y comenzamos a trabajar, o esto termina como chatarra rematada, con las máquinas por ahí en otra empresa más grande, y nosotros seguiremos siendo obreros sin trabajo, con el pescuezo pelado de comer por arriba del alambrado, y buscando dónde ganarnos la vida. Lo que pasa es que la situación es difícil; hay compañeros que tienen veinte o treinta años, pero en el caso mío, con cincuenta y dos años, ya se me hace más cuesta arriba.

SEÑOR AULET.- La UNTMRA también planteó el tema específico en el Ministerio de Industria, Energía y Minería. Si bien el proyecto todavía no ingresó sino que está en trámites, vemos dificultades en ese ámbito, porque si no está integrado en algún sector se hace difícil dirigir alguno de estos emprendimientos. Por ejemplo, si en el área de energía hoy se está desarrollando una nueva matriz energética, habría que ver cuáles son los equipos y los elementos necesarios, cómo se va a implementar, si se están fabricando en el país como en el caso de la energía eólica, y ver si alguno de estos colectivos de trabajadores puede ejecutar esos trabajos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión se contactaría con los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Industria, Minería y Energía, y coordinaríamos con ustedes una visita a la planta.

SEÑOR BARBOZA.- La planta está instalada en la calle Valladolid 3525. En estos momentos hay una guardia gremial en la que participan los compañeros que estén dispuestos, porque nosotros tomamos la decisión de no ocupar para que la negociación fuera más amable, ya que tal vez ocupando la situación fuera más violenta. Así que cuando estén dispuestos pueden visitarnos y los esperaremos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coordinaremos la visita a través de la Secretaría y trataremos de que sea a la brevedad.

(Se retira de Sala la delegación de ex trabajadores de INGESA S.A.)

(Ingresa a Sala una delegación de ex trabajadores del Frigorífico Melilla)

——Con mucho gusto la Comisión de Legislación del Trabajo recibe a la delegación de ex trabajadores del Frigorífico Mellilla, que tiene largas reivindicaciones. Está integrada por los señores Héctor García, Julio Miranda, Agustín Santana, Ramón Rosano, Ángel Recuero, Hugo Bacarda, Miguel Larrosa, Juan De Paula y Omar Gandini.

SEÑOR DE PAULA.- Integro la Comisión de ex trabajadores del Frigorífico Melilla y, en primer lugar, agrademos a la Comisión el hecho de habernos recibido luego de noventa y cinco días de haber estado aquí por última vez.

El motivo por el que solicitamos esta entrevista se debe a que venimos pidiendo encarecidamente que se solucione la problemática que ya planteamos en la sesión del día 2 de junio tal como consta en la versión taquigráfica de esa fecha, que se nos responda con un sí o un no, pero que se nos dé una respuesta. Lamentablemente como siempre decimos, seguimos perdiendo compañeros y esto no se puede aguantar más. Los compañeros están dispuestos a pelear porque ya no tenemos nada más para perder; de ahora en adelante todo lo que se consiga es ganancia.

Entonces, queremos preguntar a la Comisión en pleno qué es lo que ha hecho desde el 2 de junio hasta el día de hoy, en noventa y cinco días.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a ser muy concreto. Se han tenido conversaciones tanto con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como con el Banco de Previsión Social. Yo creo que es importante hablar claro en estos ámbitos, como lo hemos hecho siempre. Hasta ahora no solo no ha habido respuesta sino que no hay una visión favorable por parte del Poder Ejecutivo frente al reclamo que ustedes hacen. Quiero decirlo con total claridad porque, además, ustedes saben cuál es la posición que se ha manifestado desde esos ámbitos.

Hemos realizado varias consultas y presentado varios documentos, inclusive, firmados por compañeros ex jerarcas del Gobierno anterior, muy vinculados con la seguridad social y demás.

Notamos que actualmente no se mantienen las mismas posiciones que hubo en otro momento. Si se nos preguntara cuáles son los resultados concretos de nuestras gestiones, debemos decir que no se comparten a nivel del Poder Ejecutivo las reclamaciones de los trabajadores. En varios ámbitos hemos pedido respuestas, y creo que ustedes las conocen, porque hemos conversado al respecto; lo único que estamos haciendo en esta instancia es oficializar la situación.

De cualquier manera, se volvió a pedir en este caso por parte del señor Diputado Coitiño, que es mi suplente otras respuestas a integrantes del Poder Ejecutivo. Honestamente, las respuestas no son favorables a los planteamientos de los trabajadores; quiero decirlo con absoluta claridad, porque si no, generamos expectativas y demás.

Algunos integrantes del Banco de Previsión Social y del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social nos han planteado que los trabajadores de la industria frigorífica fueron contemplados en determinadas resoluciones y normas legales que permitieron mejorar los aspectos jubilatorios. Sabemos que hay otros reclamos; conocemos los antecedentes en materia de despidos, que también manejamos como argumentos. Pero para ser estrictos debemos decir que estas fueron las respuestas.

No solo nosotros hemos hecho gestiones, sino que sabemos que varios legisladores realizaron planteamientos y las respuestas invariablemente fueron estas.

No sé si fui claro.

SEÑOR DE PAULA.- Ni qué hablar que sí, y lo agradecemos, pero no me quedó claro si el Presidente se está refiriendo al tema de los despidos o de la jubilación.

SEÑOR PRESIDENTE.- A los dos.

SEÑOR DE PAULA.- Muy bien; "me quedo más tranquilo". Ahora sí me enojé.

Vivo a dos cuadras del Frigorífico Melilla y pude ver que en los últimos veinte días desarmaron toda la sala de frío y la están recuperando para empezar a trabajar. ¿Alguno de los integrantes sabía esto?

VARIOS SEÑORES REPRESENTANTES.- No.

SEÑOR DE PAULA.- Al parecer se preocupan poco, porque están hasta recuperando la plaza donde se estacionaba, le están poniendo bitumen.

Por ejemplo, planteamos al señor Diputado Esteban Pérez y ahora se lo planteamos oficialmente a la Comisión de Legislación del Trabajo que nos acompañe hasta la puerta del frigorífico para saber qué pasa. Queremos ir nosotros, que integramos una comisión nombrada por asamblea ante escribana pública como la mayoría de ustedes lo sabe, porque vieron la documentación, pero les pedimos si se animan a acompañarnos para saber quién lo está moviendo, porque el frigorífico Melilla es de los obreros, y se entregó al Poder Legislativo mucha documentación que lo comprueba.

En 1971, cuando se abrió el Frigorífico Melilla, el "pachecato" lo declaró "de utilidad pública" y empezó a hacerlo funcionar con los haberes impagos de los trabajadores que habíamos pasado del Frigorífico Sudamericano S.A. al Melilla. Es decir, el Frigorífico Melilla se abrió con el monto resultante de los haberes de los obreros y de los remitentes de ganado; el Estado no puso un mango. Esto es lo que intentamos recuperar.

Inclusive, en 1979, cuando nos pegaron una patada y nos echaron a la calle, tampoco nos pagaron el despido. Pero después, cuando salimos a reclamar lo que es nuestro, resulta que los malos somos nosotros. Realmente, no puedo entender.

Ya que el Presidente habló del Banco de Previsión Social, quiero decir que como frigorífico Melilla hicimos una carta, que se aprobó por asamblea, y se elevó a todos los integrantes del Directorio del Banco de Previsión Social, porque las afirmaciones del Directorio el 3 de agosto en la Comisión de Seguridad Social son lamentables, sobre todo en boca de su Presidente, que es un integrante del Poder Ejecutivo. Ese día la señora Presidenta dice: "Agradezco la aclaración porque ya están pidiendo otra vez para ser recibidos", y el señor Murro expresó: "Yo tengo dieciocho años de BPS, y hace dieciocho años que estamos votando leyes para los frigoríficos. Esto es para hacer un comentario. En general, siempre que se vota una ley, el día en que se está votando, ya están pidiendo más". Ahora, ¿la culpa es nuestra si el Poder Ejecutivo, desde 1985, ha sido tan inoperante de no hacer una ley que ponga a toda la vieja industria frigorífica en un mismo nivel y la abarque toda? En la carta en la que respondemos al Banco de Previsión Social, en el cuarto punto, decimos que seguiremos reclamando hasta lograr que se haga justicia, ya que fuimos iguales para la dictadura. Sería bueno saber por qué no somos iguales para el poder político. Que me lo explique el señor Murro, que se equivocó, porque no hace dieciocho, sino veintidós años que la industria frigorífica viene reclamando. Hace dieciocho años que está él, pero el primer amparo para los compañeros destituidos por el Decreto 436 fue en 1988, que los incluía en la Ley Nº 15.783, de destituidos.

¿Qué somos nosotros? En todas las Comisiones he preguntado si tenemos un tercer ojo en la frente. ¿Por qué se nos desprecia así? Quiero dejar constancia de lo que dijo el Directorio en la Comisión de Seguridad Social, para que se sepa que no somos viejos quejones, como se dice por ahí, que reclamamos porque estamos aburridos de estar en casa y salimos a la calle a patear. No, señores: salimos a reclamar lo que es nuestro, le

guste a quien le guste y le disguste a quien le disguste. Puedo asegurar que el Frigorífico Melilla va a seguir en la calle, donde se dieron siempre las peleas. Esto que dijo el Presidente del Banco de Previsión Social al Frigorífico Melilla lo molestó mucho. No somos caprichosos, no somos unos quejosos, y el Presidente del Banco de Previsión Social lo sabe muy bien.

SEÑOR GARCÍA.- Hace aproximadamente ocho meses que vinimos a las Comisiones de Legislación del Trabajo y de Seguridad Social a hablar por los expedientes de los compañeros, que estaban tirados en el piso. Íbamos a hablar con los abogados y los expedientes estaban tirados en el piso. Fuimos varias veces a hablar con los abogados y no nos atendían porque siempre tenían un pequeño problema: tenían que salir a hacer un mandado, no estaban, no venían, estaban de licencia. Entonces, vinimos acá a denunciar eso. Y quien habla vino a hacer la denuncia a la Comisión acerca de la situación de compañeros que no llegaban a las 100 horas o a los 800 jornales por trabajar en el frío. La otra semana llamaron al señor Murro y dijo en un diario que me iba a demandar penal y judicialmente por estar mintiendo en cuanto a que los expedientes estaban tirados en el piso. ¿Me va a demandar por venir a hablar acá? ¿Para el señor Murro seguimos en la dictadura? No entiendo.

Se dijo que somos unos viejos quejones. Posiblemente sí, pero quisiera que el señor Murro me dijera dónde hay una ley, desde que fuimos destituidos hasta el día de hoy, que diga que el Frigorífico Melilla o Sudamericano fue amparado. Si leemos la versión taquigráfica de cuando se votó la ley, a nosotros nos correspondían no cuatro, sino ocho prestaciones. Hubo once leyes y ninguna le tocó al Frigorífico Melilla o Sudamericano. Hicieron leyes para treinta y dos personas.

Entonces, nosotros estamos pidiendo lo que realmente merecemos, lo que se nos prometió cuando se aprobó la Ley Nº 18.310. Nada más que eso.

SEÑOR DE PAULA.- Voy a leer textualmente lo que expresa la señora Domínguez, cuyas palabras no me extrañan tanto porque es la representante de los industriales. Dice así: "Coincidimos en gran parte de lo planteado por el señor Presidente, en relación a los beneficiarios de la Ley Nº 18.310 y en lo que tiene que ver con la Ley Nº 18.033. Compartimos que hay que ser cuidadosos. En general, estos colectivos han presionado mucho y desde hace más de veinticinco años están haciendo reclamos que pueden ser muy legítimos y hasta humanitarios pero creemos que las generaciones actuales no tienen por qué seguir cargando sobre sus espaldas con las culpas de un pasado que no les llega. En la medida en que nosotros tengamos que seguir contemplando estas situaciones, las cargas van a ser más altas sobre los salarios y eso, a la corta o a la larga, va a expulsar gente de nuestro país y ese no es el camino que queremos recorrer". O sea que los uruguayos se van del país porque la vieja industria frigorífica y los presos políticos reclamamos. Creo que está todo dicho. ¿No será que la gente se va del país porque los Ministros se aumentan $ 40.000 por mes en este Presupuesto? Tengo muchas cosas más para decir, pero pregunto si no será principalmente por eso, porque no hay plata para amparar a la vieja industria frigorífica, no hay plata para dar un aumento a los jubilados, que cobran entre $ 3.500 y $ 4.000 por mes, pero sí hay plata para aumentar $ 40.000 por mes a los Ministros y para crear sesenta nuevos cargos de confianza, y la gente que se muera. Me parece que el Poder Ejecutivo está errando el camino.

SEÑOR ROSANO.- Por las palabras que sigo oyendo, parece que el Gobierno no nos debe nada a nosotros.

Yo tuve la mala suerte de tener una deuda en el BPS. Como dijo Mujica, un garrón me estoy comiendo: no me jubilan. Yo debo al BPS y, entonces, no me jubila. El Gobierno me debe a mí, tampoco me paga. ¿Dónde están mis derechos?

Voy a decir dos cosas que ustedes van a ver dentro de muy poquito, porque yo me reúno con todos los frigoríficos, y el domingo estuvimos reunidos. Por el tema despidos se encuentran todos los viejos enojados y en el mes de octubre no es una amenaza, porque yo no puedo amenazar van a tener grandes problemas, porque somos viejos pobres, sí, pero no somos pobres viejos. No se confundan más con nosotros.

Respecto al Frigorífico Melilla, ¿se creen que vamos a aguantar de vuelta que otra empresa trabaje adentro del frigorífico, que lo sigan robando? Como un gran viento, se llevaron las máquinas sin estrenar. ¿Quién las

llevó? ¿Dónde están? ¿Dónde están todas las herramientas que había en el Frigorífico Melilla? ¿Adónde van los alquileres del frigorífico? ¿Quién los cobra? ¿De quién es el Frigorífico Melilla?

Quien habla, Ramón Rosano, deja sentado en la versión taquigráfica que no va a trabajar nadie dentro del frigorífico. Irán a trabajar, pero no va a salir un camión cargado hasta que no se solucione nuestro problema. Así que vayan diciendo a esas empresas que traten de no gastar porque estamos decididos a hacer lo peor por el Frigorífico Melilla, porque esa es nuestra casa. Ni siquiera podemos saber qué industria es. Cuando vamos a preguntar no nos dicen nada, porque tienen gente con perros "bull dog" en la puerta que no dejan que nos acerquemos. Eso ya es maldad. Entonces, nosotros queremos que los señores Diputados traten de averiguar cuál es la empresa que va a trabajar ahora. Se dijo por ahí que va a ser un frigorífico de chacinados para la industria del cerdo, pero no sabemos. Queremos que ustedes nos busquen la respuesta lo antes posible, porque va a haber problemas ahí. La gente está muy decidida. El domingo tenemos una asamblea grave y urgente, y ahí se va a tomar la resolución. Quizás no lleguemos a octubre. Y reitero que esto no es una amenaza. Tenemos que actuar así porque ya hemos venido tranquilamente a buscar una respuesta y no la obtuvimos ni acá ni en ningún lado.

En la época en que nos reunimos con ustedes acá, también fuimos recibidos por el señor Jorge Brovetto. Fuimos muy bien atendidos; estuvo alrededor de hora y media hablando con nosotros y nos dijo que en aproximadamente quince días tendríamos una respuesta. ¿Quince días a partir de cuándo? No tenemos respuesta de ningún lado. No tenemos padrino, estamos bien desamparados. Es importante que sepan que en el Frigorífico Sudamericano éramos 270 empleados y hoy no llegamos a 70 los que quedamos en pie. Y dicen que quienes estamos hoy frente a ustedes somos los más jóvenes, ¡cómo será el resto!

SEÑOR GARCÍA.- De San Jacinto está viniendo una pandilla que entra por los fondos y está deshuesando. Entonces, no entendemos cuál es el motivo de que venga una pandilla del Frigorífico San Jacinto a deshuesar, a hacer cortes. El otro día me llamó a mi casa el señor Ansa, que fue tesorero de la FOICA, para ver qué pasaba con el Frigorífico Melilla. Yo le comuniqué lo que le digo siempre: "Es sencillo. ¿Vos querés trabajar en el Frigorífico Melilla? No hay problema ninguno. Primero están los obreros, después están ustedes. Primero nosotros. No seas tan nabo" con perdón de la expresión "de meter un kilo de carne, porque sabés que si metés un kilo de carne, no lo sacás más". Entonces, es como se dijo. Se alquiló por U$S 3.000 y la plata no se sabe dónde fue. |La subestación que tenía el frigorífico Melilla daba luz a Melilla, Lezica y Colón. En un temporal, voló. Lo que sirvió de la playa, lo sacaron; hasta los rieles se llevaron. ¿Adónde fue a parar todo eso?

Dicen que el que avisa, no traiciona. Nosotros avisamos que, lamentablemente, tenemos que salir a luchar a la calle. Si el Frigorífico Melilla ingresa un kilo de carne o trae un cerdo para faenar, lamentablemente vamos a ser noticia diaria, porque ya estamos cansados y aburridos. Hace más de veinte años que venimos luchando. No podemos creer que el delegado de los patrones diga que se van a ir los jóvenes por culpa de un frigorífico que quiere reclamar cuatro prestaciones más. Como ese señor que pidió que yo fuera preso. Bueno, yo digo que él tiene que ir preso por las cosas que hizo y las barbaridades que está diciendo. No debería estar sentado en el Banco de Previsión Social. Según él, fue un obrero muy bueno. Pero no defiende a nadie.

SEÑOR FIGUEREDO.- Agradecemos su interés por recibirnos.

En primer lugar, la última vez que concurrimos a esta Comisión quedaron en que iban a nombrar a uno de ustedes y a uno de nosotros para trabajar sobre este tema. Pasaron un montón de días y no supimos nada. Por eso volvimos.

En segundo término, lo manifestado por los compañeros es totalmente lógico, legítimo y documentado. Se dice que reclamamos por no sé cuántas leyes. Nosotros solo nos amparamos en esta mínima ley cuando el señor Presidente de la República dijo: "Muchachos, agarren esto porque después no sabemos quién va a estar". Entonces, nos prendimos a esa ley y después de treinta años de lucha es lo que tenemos. Cuando se arregló el Frigorífico Melilla, pusimos plata de nuestros bolsillos despidos, salarios vacacionales, haberes impagos y, además, todos los meses aportábamos con el fin de capitalizarlo. Entre 1979 y 1980 lo cerraron por el Decreto Nº 436. Así marchamos todos a la "B". Hasta ahora lo único que recibimos fue la Ley Nº 18.310 que nos ampara muy poco. ¿Qué pasó con nuestro despido? ¿Qué pasó con la plata? ¡La plata estaba! Iba a ser destinada al pago de los despidos de los empleados. Como marca la ley, primero están los

empleados. Pero se pagó a todos los empresarios y estancieros. Se alquiló; se vendió; se hizo de todo, pero a nosotros nunca nos pagaron un centésimo. ¿Qué pasó con eso? Esta es la pregunta que nos hacemos y les hacemos. Queremos que nos expliquen, ustedes que están sentados en esas sillas votados por el pueblo. Nosotros confiamos en este Gobierno. Después de tanta lucha, pensamos que nos engañaron toda la vida. ¿Cómo puede ser que después de treinta años de lucha no nos puedan dar cuatro prestaciones que venimos reclamando desde hace tiempo? La Constitución dice que todos somos iguales ante la ley. Entonces, ¿por qué a otros frigoríficos les han dado otros beneficios? Han votado varias leyes para otros frigoríficos. Han votado leyes y levantado el brazo por treinta y pico de jubilados. Se nos dice que a nosotros, que ya quedamos tan poquitos, se nos ha dado demasiado.

Reitero que la plata estuvo. ¿Quién se quedó con la plata? ¿Quién es el Frigorífico Melilla? Esa es la pregunta que les hacemos a ustedes como Representantes nuestros. Nosotros confiamos y vinimos acá pacíficamente. No piensen que las palabras de los compañeros fueron amenazas. No. Estamos cansados de que nos mientan. ¿Hasta cuándo? ¿Hasta cuándo la paciencia de los pobres viejos?

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, quiero hacer una aclaración. Esta Comisión nunca les mintió. Cuando pidieron respuestas, teníamos dos alternativas. Una era decirles las respuestas que nos dieron y la otra era decirles: "Miren, compañeros, están evaluando; están viendo; vamos a esperar". Nosotros les dimos las respuestas que teníamos hasta el momento. Es más: queremos ver si podemos conformar una Comisión con ustedes, el BPS y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Eso es lo que estamos tratando de armar. Pero como siempre decimos, no podemos afirmar que vamos a resolver esto.

Disculpe la interrupción pero nosotros tenemos la costumbre de hablar claro entre los compañeros. Ustedes nos pidieron una respuesta y nosotros tenemos la obligación de decir lo que nos expresaron. Lo otro es edulcorar la situación, diciéndoles: "Miren, estamos viendo".

Por eso, acá no se le mintió. Además, los compañeros saben lo que pensamos sobre el tema de fondo.

SEÑOR FIGUEREDO.- Discúlpeme si se sintió atacado. Usted nos ha defendido muchas veces.

Pero hablo en general. No entendemos que después de treinta años el Presidente del BPS diga lo que manifestó y que el Ministerio diga lo que expresa. Cuando el señor Presidente de la República quiso reabrir el frigorífico, le informaron principalmente el gasto necesario para ello, pero le dijeron que lo primero era pagar a los empleados todo lo que se les debía. Entonces, estamos contra la pared. ¿Quién nos da la respuesta?

Seguimos golpeando puertas, pero pregunto: ¿cuál es la puerta que tenemos que golpear para que escuchen nuestra reclamación? No pedimos cualquier cosa. No somos caprichosos. Es una deuda que tiene el Estado o quien sea con nosotros. Alguien se quedó con la plata, que estaba. No importa descubrir quién fue; lo que queremos es que nos solucionen el problema. No queremos seguir peleando y no estamos en condiciones de seguir haciéndolo porque ya no somos tan jóvenes. Pero no nos vamos a quedar callados ante estas contestaciones.

A nosotros, como Frigorífico Melilla, lo único que nos dieron fue la Ley Nº 18.310 después de treinta años.

Disculpe si se sintió atacado, pero es lo que piensa la mayoría de la gente cuando se le niega las cosas. Ustedes lo habrán escuchado mil veces. Se dice: "Luchaste por el Frente. ¿Viste? Son todos iguales". Yo sé que no es así y que hay muchísima gente correctísima. Pero hay un punto en que no podemos más y ¿por qué? Somos poquitos y se arregla con poco, con mucho menos de los aumentos salariales que se votaron para otras cosas o la ley que se votó para dejar libre a gente que saqueó el país

Discúlpeme si lo agredí, pero no fue mi intención.

SEÑOR GARCÍA.- Cuando se votó la Ley Nº 18.310 se estableció que abarcaría a mil personas. Es decir que se aprobó equis cantidad de plata para mil personas. Hoy los jubilados no llegamos a ser quinientos, o sea, que podrían jubilarse quinientos más. Si hay cuatro prestaciones en el presupuesto, yo creo que la plata está incluida ahí. Creo firmemente que al Ministerio de Economía y Finanzas no le

va a costar absolutamente nada, porque ya está votada la plata para atender a mil trabajadores de la industria frigorífica, y nosotros somos quinientos.

Entonces, la plata estaría. Yo creo que, como dice el compañero, se trata de un capricho; no entiendo por qué se actúa así. Si la plata está votada para mil y somos quinientos ¿donde fue el dinero de los otros quinientos? Son cuatro prestaciones más. Es lo mismo que nos están dando ahora; entonces, el presupuesto no varía en nada.

SEÑOR DE PAULA.- Quiero pedir disculpas no solo al Presidente de la Comisión, sino a todos los integrantes porque a veces soy medio grosero cuando digo las cosas. Lo que sucede es que uno "se calienta". Ya estamos viejos y esta situación no se dio en este Período o en el pasado, sino que se viene peleando desde la época de Sanguinetti.

A ustedes se les ha entregado documentación relativa a los despidos que muestra que en el convenio del año ochenta a un año de cerrado el frigorífico que hizo la dictadura, se habla de cifras astronómicas. No las recuerdo de memoria, pero creo que en el Banco Comercial se mencionan U$S 4:500.000. Hubo dinero para una gran cantidad de entidades. En el año 1997 se remata el frigorífico en $ 700.000 y lo compra el Banco Mercantil del Río de la Plata, cuyos ex trabajadores fueron amparados por la Ley Nº 15.783 del año 1985, como destituidos durante la década del setenta. ¿Cómo la ley de destituidos ampara a ex trabajadores del Banco Mercantil del Río de la Plata que fueron destituidos en el año setenta y después, ese mismo Banco compra el Frigorífico Melilla, y a los dos años lo alquila a U$S 3.200 por mes? Después, los malos somos nosotros.

Reitero lo que expresaba el compañero: ustedes son los que tienen que tomar acciones en el tema. Yo vivo a pocas cuadras del frigorífico, pero aunque me pare en la puerta no puedo hacer nada. Ahora con el bastón me "hago el gil", como que salgo a caminar, paso por enfrente y veo los movimientos, las camionetas cuatro por cuatro, y está todo precioso. Pero les pedimos encarecidamente que nos ayuden, que nos acompañen. Esto no lo entiende nadie.

Como hoy se expresaba, cuando Mujica era Ministro mandó gente de INAC y se le hizo un informe. Se calculaba que costaría aproximadamente U$S 1:200.000 o U$S 1:300.000 abrir una planta. Estaban muy mal informados, porque también se hablaba de una planta para faenar y cámaras para ochenta animales, cuando allí hay capacidad para setecientos u ochocientos animales. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Están cazando pajaritos o mariposas al aire? El pueblo no "se la lleva esa".

En cuanto a los robos que mencionaban los compañeros quiero decir que allí había dos generadores que abastecían de corriente iguales a los que están en Punta del Tigre; eran super adelantados para la época en que se trajeron a Melilla, Lezica, Colón, Sayago y Peñarol y los robaron. Después del remate en 1997 no dejaron nada. ¿Dónde están?

También se robaron parte de la sala de generación de frío. De la manera que desde afuera se ve que están recuperando la sala de frío del Frigorífico Melilla, si hoy prenden las cámaras, dentro de veinticuatro horas ya están por debajo de veinte grados bajo cero, con capacidad para ochocientos animales. ¿Por qué no la aprovechan? Pero recuerden que eso lo abrió una masa obrera de doscientos setenta y tres compañeros en el año 1971, cuando dejaron los haberes impagos del Sudamericano, cuando los judíos se fueron con la "guita". Pidieron US$ 3:000.000 al Banco República para ampliar la planta, se fueron a Carrasco y, "si te he visto no me acuerdo". Esa masa obrera abrió el Frigorífico Melilla y hoy queremos que, por lo menos se nos devuelva algo de todo con lo que se quedaron.

Repito: pedimos disculpas por las expresiones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a intentar instalar un ámbito de clarificación de la situación, donde podamos aclarar muchas de las cosas que ustedes dicen, algunas de las cuales comparto y otras no.

Si la Comisión está de acuerdo, vamos a plantear al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y al BPS la posibilidad de reunirnos. Tal vez encontremos un espacio en la tarde del martes o

miércoles de la semana que viene y entonces dos o tres compañeros del Frigorífico, un par de integrantes del Ministerio de Trabajo, del BPS y algunos integrantes de la Comisión nos pondremos a analizar la situación.

SEÑOR DE PAULA.- Con toda la documentación que tenemos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; exacto.

Trataremos de ver toda la situación y clarificarla.

Sin embargo, esto no implica que la Comisión les esté diciendo que vamos a resolver el problema con estas reuniones. Nos vamos a seguir manejando como lo hemos hecho hasta ahora, es decir, vamos a decir lo que pensamos con absoluta claridad y con total libertad.

Ustedes saben que nosotros tenemos nuestra posición en cuanto a la situación de los trabajadores de los frigoríficos, así como de otros trabajadores que todavía no han sido reparados. Pero vamos a conversar, discutir, y decir todo lo que sea necesario y tratar de ver si podemos encaminar una salida. No sé si se va a dar, pero busquemos todos los ámbitos.

Lo que acá no hay es interés de esconder o proteger algo dudoso. Entonces, clarifiquemos todo.

Lo que quiero decir es que teniendo una mínima experiencia en las negociaciones hay calificativos que no ayudan en las negociaciones

Por tanto, les proponemos intentar para la semana que viene un ámbito de clarificación. Espero que los integrantes del Poder Ejecutivo estén de acuerdo; pueden decir a la Comisión que no están de acuerdo. De todos modos, les vamos a comunicar con absoluta claridad lo que ocurra.

Quiero hacer una reivindicación en nombre de toda la Comisión. Nosotros estamos tratando de ser muy claros y sinceros con la situación. Esto no puede tener iniciativa parlamentaria. Vamos a tratar de abrir un espacio de negociación, pero si en algún momento tenemos que decirles: "Compañeros, esto está cerrado", lo vamos a hacer. Podrán enojarse con nosotros; están en todo su derecho. Lo que nunca les vamos a decir es que no se movilicen o paren con determinada situación. Ustedes saben que acá esa respuesta no la van a tener.

Voy a averiguar si es necesario ir al Frigorífico para interiorizarse de lo que pasa. De ser así, con mucho gusto estaré allí.

SEÑOR BACARDA.- A veces nosotros utilizamos algunos calificativos ante determinadas expresiones. A nosotros no nos puede decir el Presidente del BPS, el señor Murro, que somos unos "viejos quejones". Es como si se nos debieran $ 100 y el señor Murro nos diera $ 5 y nos dijera "se callan la boca". Es lo que nos está diciendo. No sé si ustedes entienden lo mismo. Nosotros no estamos "mangueando" al Gobierno; eso es lo que ellos dijeron. Creo que esto es claro.

Les agradezco un montón que nos digan la verdad, pero me parece que hay gente acá que está equivocada. Si a alguno de ustedes le deben cien pesos pero les dan dos, capaz que se conforman.

Hace treinta años, parte de la plata para la planta que se abrió en Melilla la pusimos nosotros. No la sacamos del bolsillo, pero es más o menos lo mismo, porque era nuestra y se puso ahí; quiere decir que somos accionistas. En 1979, cuando cerró la planta, nos dijeron: "Mucho gusto y muchas gracias". Ahora, nosotros estamos pidiendo algo, pero no estamos "mangueando". Quiero establecer la diferencia: una cosa es ir a pedir, y otra, a cobrar. Si te voy a "manguear", estás en todo tu derecho de prestarme si tenés o me decís que no. Pero si me debés, tengo el derecho de irte a cobrar.

Pero lo que está diciendo este gaucho... Sería bueno que si se forma una comisión, que nos explicara el hombre por qué somos quejones. ¿Por venir a cobrar nuestra plata somos quejones? ¿Qué tenemos que hacer entonces? Tenemos que decir: "Señor: quédese con esto. Mucho gusto y muchas gracias". ¿Cómo es la historia?

En cuanto a todo lo relativo a las comisiones y demás, que creo que es fantástico lo que estás planteando, quiero decir que quedamos cuatro o cinco gatos locos. No se puede esperar un tiempo bárbaro. Nunca fui revolucionario y no quiero salir a la calle para nada; todo contrario, pero cuando vas a un lugar y no te dan "pelota", te sacan para afuera, sobre todo, con ese tipo de argumentos... Porque este hombre no sabe ni dónde está parado. ¡Cómo nos va a decir una cosa de esas!

Discúlpenme si hablo fuerte y mal, pero me gusta que me entiendan: si te debo y vos me venís a cobrar, no te puedo echar diciéndote: "Te voy a pagar esto y arreglate". No es así la historia.

Aclaro que no te estoy culpando, pero hay que ver que somos de los más jóvenes y tenemos más de sesenta años. ¡No podemos esperar diez años más! ¡Si nos estamos cayendo a pedazos! ¡A cada rato se está muriendo uno!

SEÑOR PRESIDENTE.- Permítame, compañero.

No estamos planteando que esperen diez años más sino viendo la posibilidad de instrumentar la semana que viene una reunión para formarnos una opinión personal sobre esto.

No vamos a avanzar demasiado si vamos a discutir lo que dijo o no dijo Murro. No vamos a avanzar demasiado si vamos a discutir lo que dijeron o no ustedes. Ustedes tienen toda una trayectoria de dignidad obrera; también la tiene Murro.

Entonces, me parece que si queremos tratar de avanzar, no es en ese tema sino en el tema de fondo. Ese es el intento que vamos a hacer; aunque no sé si lo vamos a lograr, tenemos la disposición a hacerlo.

SEÑOR DE PAULA.- En nombre de todos los integrantes del Frigorífico Melilla agradecemos a la Comisión porque lo que están planteándonos era lo que nosotros queríamos: sentarnos a dialogar. Lo saben muy bien porque ya lo habíamos dicho: lo que queremos es un ámbito en el que podamos sentarnos a conversar y negociar.

¿Qué es lo que pasa? Tú lo sabés, Luis, por tu trayectoria en el ámbito sindical lo dijimos en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y en el BPS: los que ponemos la cara frente a la asamblea somos nosotros. Por eso a veces decimos que nos están mintiendo. Este domingo va a ser distinto, porque vamos a decirles a los compañeros: "Se quedó en esto". Es algo concreto. Nosotros les trasmitimos lo que en los distintos ámbitos nos dicen, pero vemos que pasan los meses y no hay cambios en el tema. Entonces, llega un momento en el que los compañeros piensan que les estamos mintiendo, y no es así.

En definitiva, quedamos en eso y les agradecemos.

SEÑOR GARCÍA.- Quiero decir que la gente del frigorífico era muy ignorante. Entonces, vas a la asamblea y no entienden lo que les decimos. No es por ofender a nadie. Salieron de la quinta, vinieron de Cerrillos a trabajar. Ganaban un $ 1 y pasaron a ganar $ 5. Entonces, es gente que nunca ha luchado ni se ha preocupado. Les hablamos de cuatro prestaciones y nos preguntan qué es eso. Nos reclaman: "Decime en plata".

Yo, Luis, me pongo a disposición con mi modesto cachilo, para cuando quieras ir al frigorífico Melilla. No tengo problemas en ir a buscarte a donde sea y llevarte allá.

Agradezco a todos los compañeros por habernos escuchado.

SEÑOR DEPAULA.- Tenemos una carta que se le envió a Mujica hace veinte días por intermedio del Diputado Esteban Pérez.

SEÑOR ROSANO.- Te pido, Luis, que me digas quién está trabajando en el frigorífico Melilla; te comprometiste con mi persona. ¿Cuándo tendremos esa respuesta?

SEÑOR PRESIDENTE.- Cuando me la den; si me la dan hoy, la tendrán hoy.

SEÑOR ROSANO.- A cualquiera de ustedes se la dan hoy. Y nosotros la precisamos en forma grave y urgente.

En cuanto al despido, creo que sé qué pasó, pero si realmente lo supiera, capaz que no entraba aquí. Creo que cuando vieron los números, se asustaron con lo que nos deben. Pero estén tranquilos que aunque sea en diez o veinte cuotas, estamos dispuestos a recibir algo. No soñamos con la plata que se sacó. Ya sabemos que sería imposible cobrar esa plata. Si quieren pagarnos en cuotas, lo vamos a aceptar igual. ¿Saben por qué? No por la plata sino por la alegría de cobrar. Si son $ 2.000 por mes, propondría comer un asado por el despido, pero la verdad es que estamos vencidos porque hay gente que no nos quiere hablar.

Yo estoy en situación de calle; no me da vergüenza decirlo. Cuando cerró el frigorífico Melilla había trabajo a patadas. No nos acordamos de Melilla; capaz que nosotros tuvimos la culpa. Cuando uno decía que había trabajado en el frigorífico Melilla, por ejemplo, en el puerto, se peleaban por darnos trabajo. Por la gente del cuchillo, ¡doble le pagaban! Pero nunca pensamos que íbamos a llegar a viejos y que íbamos a quedar así. Por eso les pido que busquen algo para estos viejos. Miren que con poquito nos van a arreglar.

En el tema del BPS, que no sé si les suena, sigue habiendo injusticias. El 28 de julio se le dio el cargo a un representante blanco. Fuimos porque en esa casa atendían muy bien y solucionaban los problemas. Golpeamos la puerta el 18 de agosto y la secretaria nos dice: "El señor está de licencia". Había asumido el 28 del mes anterior.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo que planteamos es lo que vamos a hacer a partir de hoy. Tenemos pendiente recibir a una delegación de compañeros de San José con problemas laborales serios y a otra delegación de Nueva Palmira, que están ocupando.

Apenas tengamos la respuesta respecto a quiénes están trabajando, la transmitiremos inmediatamente. Vamos a tratar de concretar esa reunión, y si no sale, los voy a llamar personalmente para decirles que no se hace.

Agracemos su presencia.

(Se retira de Sala la delegación de ex trabajadores de Frigorífico Melilla)

(Ingresa a Sala una delegación de ex trabajadores de Polímeros Uruguayos)

——La Comisión de Legislación del Trabajo da la bienvenida a la delegación de ex trabajadores de Polímeros Uruguayos, integrada por los señores Héctor Augusto Troncoso Díaz, Fernando Justino Garay Zeballos y Hugo Justino Gasco Perdomo.

SEÑOR GARAY.- Somos ex trabajadores de la empresa Polímeros Uruguayos y hace cinco años formamos la Cooperativa Industrial Maragata, COOPIMA. Nosotros producimos fibra poliester y pretendemos procesar el PEP de botella para abaratar costos, pues el polímero es caro.

Después de varios proyectos y varias ideas y venidas, en 2008 conseguimos que la CND aprobara el proyecto, que cuenta con el aval del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Intendencia Municipal de San José. El proyecto consistió en procesar una muestra de 240 toneladas para poder ingresar al mercado brasileño. En principio, nos financiaron U$S 500.000, pero no nos alcanzó. En mayo, cuando todavía estaban las autoridades del período anterior lamentablemente, no hay ningún documento nos aprobaron una financiación de U$S 200.000 más que habíamos pedido, frente a lo que nos dijeron que no había ningún inconveniente. Pero con el cambio de autoridades, cuando entró la nueva Directiva de la Corporación, no se autorizaron esos U$S 200.000 y cuestionaron el proyecto. Nos intervinieron el proyecto y nos colocaron un evaluador, el contador Marcelo Arámbulo, una persona contratada por la Corporación, ajena a las dos partes, quien todavía no ha entregado el informe de la evaluación.

El tema es que nosotros teníamos proyectado hacer la muestra durante treinta días y después pasar al seguro de desempleo, pero con este inconveniente que nos presentó la Corporación, tuvimos que ir antes al seguro de desempleo y ya estamos entrando al cuarto mes. Entonces, lo que nosotros estamos necesitando es una ampliación del seguro para después de hacer la prueba somos optimistas en que nos financien ese dinero y que la Corporación nos autorice a hacerla, porque vamos necesitar dos meses para la colocación de la materia

que procesemos en el mercado brasileño, porque son distintos clientes. A la vez, procesamos 240 toneladas para tener un stock sobre el pedido, porque si al cliente le interesa la muestra, ya cubrimos parte del período. La ampliación es por eso, para que la gente no quede desamparada.

Omití decir que el 1º de junio, cuando paramos el proyecto, quedaron sin pagar los salarios de mayo y el aguinaldo correspondiente, y parte de la gente contratada tampoco cobró la liquidación porque no teníamos fondos. Después, con autorización de la CND, logramos vender la leña que teníamos para la caldera y se pagó parte de los aportes.

Estamos en una situación muy inquietante. Inclusive, ya teníamos calculada la etapa de proceso para llegar a esta fecha con la prueba hecha y poder entrar en el mercado antes de fin de año, porque a fin de año baja la compra del mercado brasileño y merma todo. Pero esto nos sacó de contexto totalmente con respecto a cómo estaba planificado el proyecto en un inicio. Además, se trata de un proyecto de gran envergadura, porque en los primeros tres años vamos a procesar cuatrocientas toneladas de PET de botella que es la escama de botella, y a partir del tercer año pasaríamos a novecientas toneladas mensuales, porque nosotros tenemos otra línea de producción, lo que ampliaría el requerimiento de mano de obra.

La verdad que esta decisión nos deja desamparados.

SEÑOR TRONCOSO.- Esta cooperativa ya tiene cinco años y se ha venido luchando para reactivar lo que fue Polímeros Uruguay. En estas etapas se consiguió hacer un contrato con los Bancos, por lo que ya tenemos la promesa de cesión de los créditos por una cantidad de dinero y, además, el boleto de mejor postor ante un remate del inmueble. Además, ya tenemos un contrato con el síndico, con la autorización del Juez, por diez años de alquiler de la planta. Todos estos elementos están vinculados a que la planta arranque antes del 23 de noviembre. Si nosotros no arrancamos antes de esa fecha, caducan los contratos, y vemos con preocupación que esto se está dilatando. Esta es una pequeña explicación de nuestra situación, por eso la angustia.

Por otra parte, como los hechos no han sido como los teníamos programados, la muestra está cayendo al final de la zafra; la fibra va a estar disponible prácticamente al final de la zafra y eso va a dificultar la colocación inmediata. Es por eso que decimos que vamos a tener unos sesenta o noventa días antes de poder colocar esas 240 toneladas, porque vamos a estar en la temporada baja. Nadie hace cobertores ni rellena almohadas en verano; todo se paraliza. Nuestro campo de aplicación de la fibra apunta a lo que se llama "no tejidos", que son distintos tipos de presentaciones de artículos, que no necesariamente pasan por la confección de hilo. Es decir, se aglomeran las fibras por otros mecanismos, y ese es nuestro campo de aplicación.

Estamos preocupados porque, como ha habido una dilatoria para concretar la muestra, habrá un período una vez que se haya terminado la muestra en el que los trabajadores no tendrán cobertura en el seguro de desempleo, y por eso venimos a la Comisión, para solicitar que se amplíe el plazo.

En cuanto al aspecto financiero, el 60% del dinero que nos otorgó la CND fue invertido en la planta y otra parte se utilizó para comprar maquinarias de complemento. Se trajeron filtros granuladores de Brasil. Asimismo, la fabricación de fibra requiere de ciertos aditivos, que vienen de Japón, desde donde hay que importarlos.

Los primeros días de marzo se dictó una nueva disposición por la que se prohibía al LATU otorgar admisiones temporales si la empresa estaba relacionada con alguna admisión temporal pendiente. Cuando Polímeros Uruguayos cerró no canceló esas admisiones temporales; todos sabemos que hay ciento ochenta días desde que entra la mercadería para "reexportarla" y, si no, hay que ingresarla, es decir, pagar todos los impuestos. Eso no se hizo, y unió a COOPIMA con Polímeros.

Para destrabar esta situación se necesitaron casi sesenta días, que es otro de los aspectos que ha ido postergando el arranque.

A nivel técnico, la cooperativa va a transformar las escamas o "flakes" en gránulos, en una primera etapa, y después en fibra. Tenemos que optar por esta alternativa porque las hojuelas o "flakes" no escurren bien en los silos de carga, se traban, forman puentes. Por eso, hay que transformarlos en algo cilíndrico, de tal manera que no haya dificultades para alimentar la máquina que los funde.

Hacemos esto porque estamos obligados por tratados del MERCOSUR a utilizar materia prima del bloque, porque de lo contrario perdemos todas las excepciones arancelarias. Si trajéramos este gránulo de China que podría ser muy conveniente y barato, cuando ingresemos a Argentina o Brasil tendremos que pagar un 16% extra de arancel, lo que nos podría complicar el negocio. Entonces, las hojuelas o "flakes" son nacionales o del MERCOSUR.

Desde el punto de vista de la operación y de la organización nuestra cooperativa es muy sencilla en cuanto al "overhead"; es decir, el personal de administración y de dirección es mínimo. Por eso los gastos de estructura son bastante bajos, y ello nos permite llegar con precios muy atractivos. De arranque, podemos llegar a prácticamente el 80% del precio que se está pagando la fibra en el mercado brasileño en estos momentos, aun obteniendo ganancias.

Desde el punto de vista de la producción, tenemos distintas alternativas. La primera es la muestra y la segunda, trabajar a "façon". Para disminuir el capital de giro, los clientes nos enviarían la materia prima que precisamos la compran acá o en Argentina, y nosotros solo cobraríamos por la transformación. Esto nos permite asegurar puestos de trabajo y una pequeña capitalización para pagar nuestras deudas.

La segunda etapa una vez logrado el suficiente coraje y con las arcas un poco a medio llenar consiste en intentar pedir un crédito y comprar nosotros la materia prima, lo que nos daría una rentabilidad mucho mayor. Pero esto es parte del futuro, porque nuestro problema inmediato es que si la CND no libera pronto la cantidad de dinero que necesitamos para hacer la prueba, caeremos en dos pozos grandes. Uno de ellos podría ser definitivo, ya que si no arrancamos antes 23 de noviembre se cancelarían los contratos, que son con los Juzgados y con los bancos. Capaz que con los bancos se podría arreglar, pero con los Juzgados lo veo medio difícil, porque se prometió que en el plazo de un año tendríamos que estar marchando.

La rentabilidad de las distintas etapas es bastante atractiva. Hemos calculado que el "façon" reportaría una tasa de retorno del orden del 38%, y si se comprara la materia prima esa tasa subiría más, se haría más atractiva.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Si no se concretara esta ayuda de la Corporación Nacional para el Desarrollo sería un mal negocio para el país, porque llevaría a fondo perdido lo que ya se puso. Se trata de un proyecto viable que en esta última etapa podría redondear el negocio y no solo consolidar la fuente de trabajo, sino también aumentarla, porque actualmente veinte personas cumplen funciones y se podría emplear a cuarenta más.

Por ejemplo, la muestra son 240 toneladas. Es decir, la plata fue invertida en cosas visibles, que están allí a la vista y control de todos.

Además, la observación fue por el cambio de criterio, y lo queremos señalar. Hubo apoyo y se viabilizó un proyecto, pero además tiene muchas dificultades porque debe tenerse en cuenta el problema con el Juzgado y los inconvenientes que quedaron de la empresa anterior, sobre todo con las admisiones temporarias, que en algunos casos generan hasta responsabilidades penales.

Entonces, una prórroga en el seguro de desempleo sería un paso más y el apoyo de la Corporación Nacional para el Desarrollo sería el toque final para viabilizar este emprendimiento.

SEÑOR CASAS.- Comparto totalmente lo expresado por el señor Diputado Cersósimo.

Hace mucho que todos los actores políticos del departamento de San José, sin distinción de banderas, venimos trabajando para reflotar esta empresa que para el departamento es muy importante.

Conocemos el proyecto. A fines de la Legislatura estábamos muy entusiasmados. Todos los actores políticos estuvimos prácticamente en un relanzamiento de COOPIMA, ex Polímeros, con los funcionarios y empleados involucrados en la producción.

Traje recortes de prensa de todo el proceso, de cuando la empresa pasa de Polímeros a COOPIMA, los lanzamientos, las pruebas. Es decir, todo se ha hecho con un esfuerzo tremendo. Inclusive, todos los actores recorrimos desde la Corporación Nacional para el Desarrollo hasta el Banco de la República, tratando de

gestionar o de agilitar la parte judicial. Logramos el objetivo, empieza a funcionar, pero viene el cambio de Gobierno y lamentablemente retrocedemos, y nos llama poderosamente la atención que estemos en esta circunstancia. Digo más: hay nuevos actores cuyas declaraciones no hacen bien, ya que dicen como que hubo una especie de mal manejo de los fondos; y esto no hace bien porque estos comentarios se publican en titulares, pero después las aclaraciones salen en pequeñas letras. |Eso hace mucho daño, tanto a ellos, que se han involucrado y tienen involucrada a su familia, como al departamento y a todos los actores sociales que estamos involucrados.

Entonces, creo que lo que estamos pidiendo es totalmente justificable y que, como Representantes, nos tenemos que involucrar todos, esta Comisión también, para tratar de viabilizar y agilitar las decisiones de la Corporación Nacional para el Desarrollo, para que todo el esfuerzo que hizo el país no se vea perjudicado.

Hace un rato estuve con el señor Diputado De León, quien no pudo concurrir aquí porque tenía una audiencia, pero es importante que quede claro a los compañeros de la Comisión que este es un pedido de los tres Diputados por el departamento de San José, porque para nuestro departamento y para la sociedad maragata es algo muy importante.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Naturalmente que cuentan con el apoyo para el pedido que nos están haciendo. Quisiera saber qué dice la Corporación Nacional para el Desarrollo sobre por qué está trancado el trámite o, mejor dicho, qué gestiones se han hecho.

SEÑOR TRONCOSO.- Esto fue bastante sorpresivo, porque todo venía bien, se produjo el cambio y el criterio se modificó. En un principio, se demoraron muchísimo en nombrar a una persona porque querían ver qué se había hecho con todos los dineros. El contador ya terminó toda la parte histórica y todo está perfecto, tal como se dijo. Nosotros entregábamos semanalmente a la CND informe de los gastos. O sea que eso está bien. Y respecto al futuro, el contador también está convencido de que el proyecto es viable. Estamos a la espera de que termine su informe; tenía 90 días y lo va a sacar probablemente en 30.

Nos falta un dato, por lo que en esta semana tenemos que ir a UTE a concretar un sistema provisorio para que nos permitan tomar carga durante un mes y después hacer el contrato definitivo. Normalmente, cuando alguien toma carga de la red de UTE, tiene que tener un contrato previo y tener fijada cuál es la potencia contratada. Con las modificaciones para ahorro de energía que hemos hecho en la planta, más el adicional de tener una planta transformadora de las hojuelas en gránulos, nos resulta difícil distribuir las cargas eléctricas a priori. Es así que la semana pasada la UTE nos propuso hacer un convenio provisorio por treinta días, de donde sacaríamos los datos fehacientes de los consumos para contratar después, dentro de dos o tres meses, cuando ya estemos en el lanzamiento definitivo. Entonces, falta esta información, porque lamentablemente los contratos provisorios se tienen que pagar antes. Si bien normalmente se paga la factura de la luz a mes vencido, en este caso hay que pagar antes y después se hace una reliquidación. Es lo que nos dijeron.

Pienso que no va a haber dificultades por cuanto el dinero que estamos pidiendo, precisamente, es en gran parte para cubrir los gastos de electricidad. Casi el 45% de lo que estamos pidiendo se va en energía eléctrica. La planta trabaja de continuo las 24 horas, por lo cual agarra todas las tarifas, desde la más cara a la más conveniente. No tenemos manera de parar la parte que consume más energía en las horas de punta.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿En UTE les dijeron que no había alternativa para el pago por adelantado?

SEÑOR TRONCOSO.- Nos dijeron que era así, y nosotros no discutimos.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Fueron solo al mostrador o hablaron con alguien?

SEÑOR TRONCOSO.- Fuimos a hablar con el Gerente Comercial del interior.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿No hablaron con el Directorio?

SEÑOR TRONCOSO.- No. Se pasó una carta al Directorio y nos citó el señor Gerente, que supongo que después informa.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Quisiera que reitere claramente cómo se está tramitando esto en la Corporación Nacional para el Desarrollo.

SEÑOR TRONCOSO.- La Corporación designó al contador Onetto Gerente Comercial y, a su vez, contrató a otro contador externo a la CND, el contador Arámbulo, para que realice un informe. Hasta que este informe no esté pronto, ellos no van a tomar ninguna decisión. Se habían tomado un plazo de 90 días y nosotros expresamos que eso no podía ser, que tenía que salir antes porque teníamos la espada de Damocles de tener que estar en marcha el 23 de noviembre. Una vez que concretemos lo de la UTE, el contador ya va a estar prácticamente pronto para entregar su informe y, en base a eso, vendrá la decisión de la CND.

SEÑOR BISTOLFI.- No le entendí lo relativo al arranque. ¿Después de que se destrabe lo de UTE y la CND le libere los fondos, estos serían para la electricidad y para la materia prima?

SEÑOR TRONCOSO.- No, la materia prima ya está comprada. Es para otros insumos.

SEÑOR BISTOLFI.- ¿Entonces, ustedes no van a arrancar por la etapa de venta de servicios, por el façon, sino con todo el paquete?

SEÑOR TRONCOSO.- Claro. Con la cantidad de dinero que asignó la CND y que obtuvimos de la Administración pasada, se compró materia prima. Más del 60% de esos dineros están en materia prima. Tenemos la materia prima, los aditivos que hay que agregarle, material de empaque. Faltan algunas cosas; falta la parte de electricidad, y los sueldos de los trabajadores están impagos desde el mes de mayo.

SEÑOR BISTOLFI.- ¿Por qué manejaba la posibilidad de "façon"?

SEÑOR TRONCOSO.- El "façon" es una de las modalidades de nuestro proyecto porque nos permite reducir el capital de giro.

SEÑOR BISTOLFI.- Entiendo, pero ¿el "façon" sería para otra etapa?

SEÑOR TRONCOSO.- Claro. Una vez que nosotros entreguemos fibras a los clientes y sepan lo que quieren, tienen la posibilidad de comprarnos la materia prima y que nosotros les cobremos por la transformación, o de que nosotros compremos la materia prima si tenemos capital o crédito y les vendamos la fibra.

SEÑOR GASCO.- Me parece importante aclarar que la CND, en esta prueba de 30 días, ya recuperaría U$S 400.000 de lo aportado. Entonces, nos llama la atención que por no aportar U$S 200.000 más, estos U$S 500.000 queden en banda. Si no aportan U$S 200.000, no podremos hacer la prueba y no van a recuperar la plata.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Quiero informar a la Comisión que la empresa estuvo diez años inactiva. O sea que hay un gran esfuerzo de los trabajadores y de los técnicos, y una inversión muy bien realizada en el período anterior para volver a hacer funcionar esto. Todos sabemos que el esfuerzo mayor se hace siempre en el reinicio, con la compra de maquinaria, la puesta a punto, etcétera.

Este momento es crucial porque queda poco tiempo para que el proyecto quede abortado completamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos claro lo perentorio de los plazos. Se está en la elaboración del informe por parte de quien designó la Corporación. Nosotros podemos mandar la versión taquigráfica a la Corporación Nacional para el Desarrollo y pedirles una referencia sobre el tema para que, una vez

presentado el informe esperamos que sea favorable, saber en qué momento la Corporación va a resolver la inyección de capital que les permita realizar la prueba para encaminarse a la reactivación de la industria y a la incorporación de más trabajadores, y al mismo tiempo para que tenga un reintegro de los dineros ya aportados.

Vamos a mantener ese contacto con la Corporación. Hoy ha sido un día en que hemos quedado con varias tareas asignadas. Pediría que dos o tres Diputados puedan llevar adelante el contacto.

(Diálogos)

——Entonces, los señores Diputados Iturralde Viñas, Bistolfi y Tierno harán los contactos con la Corporación, teniendo en cuenta que estamos en una carrera contra el tiempo para reactivar esa industria.

SEÑOR TIERNO.- ¿Cuál fue el cambio de criterio que tuvo la Corporación? ¿Cuáles fueron los argumentos que planteó en esta nueva Administración para no habilitarles esa partida de U$S 200.000?

Por otra parte, ustedes solicitaron una ampliación del seguro de desempleo. ¿Dijeron que van en el cuarto mes de cobro?

SEÑOR TRONCOSO.- Sí, efectivamente es el cuarto mes.

Por otra parte, hemos tenido contacto con el contador Onetto y, en una oportunidad, llevó a la planta al Presidente con el contador Gutiérrez. Yo no estuve presente en esa reunión y no puedo dar fe de lo que se dijo, pero mantuve una reunión con el contador Gutiérrez en la que nos explicó que la CND se iba a dividir y que los proyectos pequeños no iban a tener mucha asistencia, ya que se iban a dedicar a las cosas mayores. Nosotros sufrimos las consecuencias inmediatas con esta decisión, ya que estamos considerados dentro de los proyectos pequeños.

El contador Onetto estuvo en la planta cuando presentó al contador Arámbulo, que era el evaluador. También nos dio una perspectiva en condicional de cómo será la CND, que se va a dividir en la CND actual y en una Agencia encargada de los proyectos relativamente pequeños. En esa oportunidad insistimos muchísimo en esos datos que les hemos proporcionado con respecto a cómo caduca nuestro contrato de alquiler ante la no puesta en marcha de la planta. Es lo que sabemos. No hay otra información que nos hayan dado de manera oficial, salvo que tomemos lo que nos dijeron los contadores Onetto y Gutiérrez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hacer esa gestión. Les agradecemos su presencia y la Comisión, a través de los compañeros designados, les va a dar retorno de las conversaciones que haya con la Corporación.

(Se retira de Sala la delegación de ex trabajadores de Polímeros Uruguayos)

(Ingresa a Sala una delegación de FUECYS)

——La Comisión da la bienvenida al señor Ángel Amestoy, de la Dirección Nacional de FUECYS, y a la señora María Orellano, integrante del Sindicato de Base de Vigilancia VIP.

El motivo de la visita es plantear la situación del conflicto existente en la zona franca de Nueva Palmira.

SEÑOR AMESTOY.- Durante la semana pasada, se generó este conflicto en Nueva Palmira y recién ayer se firmó el acuerdo final en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Es el desenlace de una situación que se venía denunciando por parte de los trabajadores desde hace ya más de dos años con respecto a la empresa que prestaba los servicios en la zona franca y también a la propia zona franca. Esto tiene que ver con incumplimientos a la normativa laboral vigente, a las condiciones de trabajo y a los convenios que rigen el sector de actividad que, en este caso, es el de seguridad privada.

Durante el año pasado, se estuvo planteando la posibilidad, con la Dirección General de Comercio, de que los trabajadores pudieran autogestionar sus puestos de trabajo con la formación de cooperativas u otros emprendimientos similares. Se dio una licitación en el medio de estas conversaciones y el empresario que comenzaría a trabajar a partir del 1º de setiembre no tomó a los trabajadores que ya estaban trabajando y que, inclusive, venían de antes de la actual empresa que prestaba servicios. Si bien eso no estaba dentro de las condiciones del pliego de licitación el empresario no estaba obligado a tomar a los trabajadores, sí es cierto que era algo que se venía haciendo en forma normal y también es algo usual en las contrataciones que hace el Estado. Además, se dio el agravante de que luego de una especie de curso o preselección que hizo, el nuevo empresario decidió tomar, de la plantilla de dieciocho trabajadores originales, solamente a cuatro, dejando a catorce afuera. Y da la casualidad de que los cuatro que toma son los que no estaban sindicalizados y que los otros catorce si estaban sindicalizados. Así de tajante fue la situación. |Nosotros, como Federación, entendimos que estabamos frente a una situación de represión sindical. Además, estaban en juego los puestos de trabajo de la gente. Frente a eso fuimos a varias negociaciones con la Dirección General de Comercio con la que teníamos el compromiso, no escrito, pero de palabra, de mantener a los trabajadores que estaban, y con el empresario, quien mostró "voluntad cero" de negociar ante el Ministerio o la Dirección. Fue una semana complicada, durante la que se cortaron los portones de Zona Franca, los de otros permisarios del Puerto así como también las rutas nacionales. El movimiento sindical iba a seguir con otras medidas mucho más duras a nivel de Puerto, porque entendía que el derecho al trabajo y demás había sido pasado por arriba por una empresa que llegó a desconocer los preacuerdos que íbamos logrando en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social; cada vez que nos reuníamos era como comenzar de cero. Le tomó el pelo al Estado; le tomó el pelo a la propia Zona Franca porque llegó a plantearle textualmente al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social: "No me interesa el conflicto para nada; que se manejen". Casi todos los actores estábamos negociando en Nueva Palmira y el empresario estaba en la ciudad de Rivera. Ayer tampoco compareció ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Iba a ir hoy a firmar el acta de acuerdo final; envió a una de sus abogadas que tampoco estaba citada y tuvo que salir de una audiencia. Les cuento esto para que tengan idea de la situación sobre la que estamos hablando.

Hoy por hoy el acuerdo está firmado. De los catorce trabajadores que quedaron afuera, ingresan siete a trabajar; con los otros siete se creó una bolsa de trabajo preceptiva. Es decir que, a medida que se generen puestos de trabajo tanto en Zona Franca como en cualquier otro emprendimiento que tenga en la ciudad de Nueva Palmira, la empresa obligatoriamente tiene que tomar a los trabajadores de esa bolsa.

Como parte de FUECY, nuestra principal preocupación por este tipo de contrataciones que se hacen con el Estado es porque si bien hoy se va a empezar a trabajar, ya sabemos porque lo han dicho que no se va a contar con los elementos necesarios para la tarea. Me refiero a los uniformes, los equipos de comunicaciones, de iluminación y linternas. Menciono esto como simples ejemplos de los muchos que hay. Hay varias denuncias de la Inspección General del Trabajo; hay un montón de observaciones, tanto a las empresas que licitan como a la Dirección General de Comercio, que no se han levantado. Por ejemplo, no existen baños. Se trata de un predio de treinta hectáreas; durante más de dos años no ha habido presupuesto para construir un baño para los trabajadores. Si esto sucede dentro de una fábrica, el Ministerio no la deja trabajar. Se trata de una empresa de seguridad en la que mayoritariamente trabajan mujeres que tienen que recorrer el monte virgen, en el que hay víboras, y ni siquiera tienen zapatos de seguridad. Tampoco hay cobertura médica. Estamos "haciendo cosas con un palito".

Más allá de que hayamos defendido y mantenido los puestos de trabajo, esa situación no ha variados sustancialmente. Esas son las condiciones de trabajo con las que hoy las compañeras van a seguir prestando servicios.

Lo de Zona Franca es un ejemplo. Como FUECY tiene todo lo que son servicios, nos corresponde el grupo dos, suministradora de mano de obra del Estado. Se viene dando una situación que vemos con preocupación en distintos entes u organismos que se contratan empresas tercerizadas y después el propio Estado es el que no cumple con las condiciones. Hay empresarios que, más allá de que exista la legislación, no la cumplen.

Los trabajadores agotamos todas las instancias de negociación y no logramos que se cumpla con lo que corresponde. Llegamos a estos extremos en los que se frenó la Zona Franca de Nueva Palmira, se frenó Navíos, se frenó Ontur y, debo decir con sinceridad, que los trabajadores estábamos a punto de frenar el Puerto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, ¿se firmó un acuerdo en cuanto a los puestos de trabajo y queda pendiente lo relativo a las condiciones de trabajo y salud laboral?

SEÑOR AMESTOY.- Sí. Exactamente.

Inclusive, Zona Franca tiene que levantar varias observaciones de la Inspección General del Trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nosotros vamos a hacerle este planteamiento al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social para ver los aspectos que quedan pendientes. Si bien se ha logrado un avance importante y felicitamos al gremio por ello nos parece que hay que resolver lo relativo a la salud laboral en esa y otras áreas.

SEÑOR AMESTOY.- Es intención de la Federación hacerle llegar un informe a la Secretaría de esta Comisión. No lo hicimos hoy porque el empresario aún no ha firmado el acta y queremos presentarla junto con toda la documentación. Nos interesa que tengan el informe final, la valoración que hacemos como Federación y que posean la documentación para evaluar la situación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradecemos la visita.

Se levanta la reunión